



**"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA AL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS DE
DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES ESTATALES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LOS
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR PARA LA VIGENCIA 2027"**

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015 y el Decreto de Delegación N°000132 del 12 de agosto de 2014, expedido por el Gobernador del Cesar, modificado por el Decreto N° 000200 del 29/12/2022 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 67 de la Constitución Política establece que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social. La misma norma constitucional también prevé que la nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, de acuerdo con los términos fijados por la Constitución y la ley.

Que la Ley 715 de 2001, entre otros asuntos, distribuye las competencias entre nación y las entidades territoriales certificadas en educación para los efectos de la administración del servicio educativo, asignándole a la primera, a través del numeral 5.1 del artículo 5, la competencia las de fijar las políticas del sector y dictar las normas para la organización y prestación del servicio.

Que el artículo 22 de la Ley 715 de 2001 establece que, para efectos de garantizar una debida prestación del servicio educativo, la entidad territorial certificada en educación de manera discrecional, a través de acto administrativo motivado, podrá realizar el traslado de un docente o directivo docente. Para tales efectos, en caso de presentarse un traslado entre entidades territoriales deberá además celebrarse un convenio interadministrativo entre las entidades correspondientes.

Que el Capítulo 1, Título 5, Parte 4, Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 Único Reglamentario del Sector Educación, regula el proceso ordinario de traslado de docentes y directivos docentes. Siguiendo este contenido normativo, se tiene que el numeral 1 del artículo 2.4.5.1.2 de este decreto indica que, cada año, corresponde al Ministerio de Educación Nacional, antes de la iniciación del receso estudiantil dispuesto en el Decreto 1373 de 2007, fijar el cronograma para que las entidades territoriales certificadas en educación realicen el proceso de traslados ordinarios de docentes y directivos docentes que se encuentren al servicio de estas, con el objeto de que al inicio del siguiente año escolar se encuentren ubicados en los establecimientos educativos receptores.

Que adicionalmente, el artículo previamente citado establece las actividades que deben desarrollar las entidades territoriales certificadas en educación, las cuales corresponden a las siguientes:

1. Expedir el reporte anual de las vacantes definitivas por establecimiento educativo, considerando las sedes y zona de ubicación, y haciendo uso del sistema de información de recursos humanos del que disponga, con corte 30 de octubre de cada año.
2. Publicar la convocatoria del proceso ordinario de traslados, mediante acto administrativo dirigido a los educadores de su jurisdicción o de otras entidades territoriales que deseen participar del mismo.
3. Presentar la información de dicha convocatoria, con la especificación de los establecimientos educativos que presenten cargos disponibles y los requisitos, oportunidad y procedimiento para la inscripción en el proceso de traslado, desde la etapa de consolidación de vacantes definitivas, hasta la comunicación del acto administrativo de traslados a los directivos docentes, tanto del establecimiento origen como el de destino.

Que mediante el artículo 1 del Decreto 1236 de 2020 se adicionó el Capítulo 7 al Título 3 Parte 3 Libro 2 al Decreto 1075 de 2015 - Único Reglamentario del Sector Educación, el cual reglamenta la organización y el funcionamiento de las Escuelas Normales Superiores como instituciones educativas formadoras de docentes. En lo referente a los traslados docentes de estas instituciones, el parágrafo transitorio del artículo 2.3.3.7.4.2 establece que, para proveer cargos vacantes de docentes y directivos docentes de las Escuelas Normales Superiores, estos se rigen por el acto administrativo que expida el Ministerio de Educación Nacional. En tal virtud, se expidió la Resolución No. 017614 del 21 de septiembre de 2021 *"Por la cual se fijan los requisitos que se deben cumplir para el proceso de traslados de los educadores con derechos de carrera, con el fin de proveer vacantes definitivas en Escuelas Normales Superiores de las entidades territoriales certificadas en educación y se dictan otras disposiciones"*, que reguló el respectivo procedimiento, el cual deberá observar lo reglado por el artículo 2.4.5.1.1 y siguientes del Capítulo 1 del Título 5, Parte 4, Libro 2 del mencionado Decreto 1075 de 2015.

Que en línea con la especializada del proceso de traslados para proveer vacantes definitivas de docentes y directivos docentes de las Escuelas Normales Superiores, el artículo 2 de la citada Resolución No. 017614 del 16 de septiembre de 2021 señala que *"(...) las vacantes definitivas de docentes y directivos docentes de las Escuelas Normales Superiores serán provistas mediante un proceso preferente de traslado, que se desarrollará, para cada año académico, de manera simultánea y complementaria al proceso ordinario de traslados (...)"*. Por su parte, el numeral 1 del artículo 3 de la misma resolución, fija la obligación de *"Cumplir el cronograma establecido por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con el numeral 1 del artículo 2.4.5.1.2. del Decreto 1075 de 2015"*.



"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA AL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES ESTATALES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR PARA LA VIGENCIA 2027"

Que adicional a las normas previamente expuestas y en el caso de las zonas afectadas por el conflicto armado, el artículo 1 del Decreto-Ley 882 de 2017 dispone que la provisión de vacantes definitivas de las plantas de docentes y directivos docentes de estas zonas precisadas por el Ministerio de Educación Nacional en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), se hará, por única vez, mediante concurso especial de méritos convocado por la Comisión Nacional del Servicio Civil-CNSC, reglamentado por Decreto 1578 de 2017.

Que a la fecha se evidencia que no existen listas de elegibles vigentes, en ninguna entidad territorial certificada en educación, adoptadas por la Comisión Nacional del Servicio - CNSC con ocasión de las convocatorias Nos. 2150 a 2237 de 2021 y 2316 de 2022, del proceso de selección de directivos docentes y docentes, motivo por el cual este proceso de traslado no afecta derechos de educadores que fueron elegibles.

Que de conformidad con lo previsto en el Decreto Ley 882 de 2017 y Decreto reglamentario 1578 de 2017, el Ministerio de Educación Nacional expidió la Resolución 4972 de 2018 "Por la cual definen las zonas con Programas con Enfoque Territorial (PDET), dispuestas por el Decreto Ley 893 de 2017 en que se aplicará la planta exclusiva de cargos docentes y directivos docentes y el concurso de méritos de carácter especial establecidos por el Decreto Ley 882 de 2017", la cual en su artículo 6, establece que los educadores que las plantas de cargos objeto del concurso reglamentado por el Decreto 1578 de 2017 podrán ocupar cargos del sistema especial de carrera docente en otros lugares del país o de la misma Entidad Territorial Certificada en Educación, siempre y cuando se trate de cargos que pertenecen a plantas exclusivas de municipios priorizados para implementar Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), mediante cualquier figura de traslados de las contempladas en el Decreto 1075 de 2015.

Que los docentes y directivos docentes pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, que ingresaron por concurso de méritos al sistema especial de carrera docente bajo los preceptos contenidos en el Decreto-Ley 1278 de 2002, les es aplicable el cronograma establecido en la presente resolución a los traslados ordinarios.

Que en cumplimiento de las disposiciones descritas anteriormente, el Ministerio de Educación Nacional procede, mediante la Resolución 026789 de octubre 02 de 2026, expide el cronograma del proceso ordinario de traslados de docentes y directivos docentes estatales con derechos de carrera, que están al servicio de las Entidades territoriales certificadas en educación para la vigencia 2027.

Que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 9 del artículo 3 y el numeral 8 del artículo 8 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y el artículo 3 de la Resolución 07651 de 2017, modificada por la Resolución 11967 de 2017 del Ministerio de Educación Nacional, el proyecto de resolución fue publicado y socializado entre el 18 y el 23 de octubre de 2025 para observaciones de la ciudadanía.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Ámbito de aplicación. La resolución de proceso de traslados ordinarios para la vigencia 2027, aplica para la participación exclusiva de educadores con derechos de carrera en los siguientes tipos de traslados a vacantes definitivas:

1. Traslados ordinarios a vacantes en instituciones que atiendan población mayoritaria.
2. Traslado preferente de traslados a vacantes de Escuelas Normales Superiores.
3. Traslado a vacantes de plantas de personal docente de instituciones educativas y sedes rurales focalizadas en zonas del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial- PDET.
4. Traslado a vacantes de instituciones etnoeducativas negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, solo para docentes con derechos de carrera que ingresaron por concurso afrocolombiano desarrollado por la CNSC en el marco del Decreto Ley 1278 de 2002.

ARTICULO SEGUNDO: Cronograma. Fijar el cronograma de actividades para el proceso ordinario de traslados de docentes y directivos docentes al servicio del Estado, que tengan derechos de carrera de las instituciones educativas en los municipios no certificados del Departamento del Cesar para la vigencia 2027 y, realizar la convocatoria del proceso ordinario de traslados de la siguiente manera:



**"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA AL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS DE
DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES ESTATALES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LOS
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR PARA LA VIGENCIA 2027"**

	ACTIVIDAD	FECHA
1	Revisión y consolidación de las vacantes definitivas (vacantes sin proveer y ocupadas por un docente provisional en vacante definitiva) detallando la información pertinente: localización, institución, sede, cargo directivo docente (rector, director rural, coordinador), docente orientador, docente de aula (Primera Infancia, preescolar, primaria o área de conocimiento, según nivel, ciclo o área de conocimiento) y deberán diferenciar las vacantes destinadas a cada tipo de traslado de que trata el artículo primero.	Hasta el 9 de octubre de 2026.
2	Expedición del acto administrativo de convocatoria del proceso ordinario de traslados por parte de cada Entidad Territorial Certificada en Educación (ETC), detallando con precisión los tipos de traslados de que trata el artículo primero.	Hasta el 19 de octubre de 2026.
3	Publicación y difusión en página web de la entidad territorial certificada en educación, cartelera o medio idóneo y expedito que se disponga, y envío al Ministerio de Educación Nacional del acto administrativo de convocatoria del proceso ordinario de traslados y formato Excel de las vacantes definitivas que se ofertan. En todo caso, deberá publicarse en el sitio web de la correspondiente Entidad Territorial Certificada de Educación, dejando constancia del inicio y finalización de la publicación.	Hasta el 20 de octubre al 23 de octubre de 2026.
4	Expedición del acto administrativo que modifica y adiciona las vacantes definitivas generadas con corte a 30 de octubre de 2026 para la convocatoria del proceso ordinario de traslados. (Si aplica)	Desde el 26 al 30 de octubre de 2026.
5	Período de inscripción de los docentes y directivos docentes al proceso ordinario de traslados.	Del 02 al 13 de noviembre de 2026.
6	Revisión y verificación por parte de las entidades territoriales certificadas en educación de la documentación de inscripción de los docentes y directivos docentes.	Del 16 de noviembre al 11 de diciembre de 2026
7	Publicación de lista de docentes y directivos docentes seleccionados para traslado.	14 de diciembre al 18 de diciembre de 2026.
8	Expedición de los actos administrativos de traslado y comunicación al respectivo educador, cuando son al interior de la misma entidad territorial.	Del 22 al 30 de diciembre de 2026.
9	Comunicación del traslado al educador que sea de otra entidad territorial para efectos de que solicite el inicio del trámite de convenio Interadministrativo en la entidad de origen.	Del 31 de diciembre 2026 al 8 de enero de 2027.
10	Comunicación del traslado a los rectores y directores rurales de los establecimientos educativos donde se hayan de producir los cambios.	Hasta el 1 día del calendario escolar de la vigencia 2027.

PARÁGRAFO PRIMERO: En las entidades territoriales certificadas en educación, los jefes de las oficinas de gestión de personal docente o quien haga sus veces, dispondrán de los instrumentos, medios y apoyos necesarios y suficientes para cumplir el cronograma, garantizando los principios de transparencia, oportunidad e igualdad que demanda este proceso, sin afectar la prestación del servicio educativo al iniciar el año académico 2027.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Las Entidades Territoriales Certificadas deberán garantizar que las vacantes ofertadas permitan la participación tanto de los docentes y directivos docentes propios de cada entidad, como de aquellos provenientes de otras Entidades Territoriales Certificadas, permitiendo el traslado entre departamentos, distritos o municipios certificados, teniendo en cuenta los objetivos del proceso ordinario de traslados y los derechos de carrera de los docentes y directivos docentes.

Para tales efectos, las entidades deberán adoptar un procedimiento expedito y claro para adelantar sin procesos dilatorios el trámite y perfeccionamiento del convenio interadministrativo entre las entidades, con el fin de garantizar la movilidad del personal y se constituye en un mecanismo de coordinación orientado a blindar y preservar el derecho de los educadores a acceder a traslados en situaciones de carácter personal o familiar que demanden especial protección, siempre previa valoración rigurosa de cada caso en particular.

Ante el incumplimiento de este procedimiento y la no posesión oportuna en la entidad territorial certificada en educación de destino, desde el Ministerio de Educación Nacional, se dará traslado por competencia de manera inmediata a los entes de control para su conocimiento y demás fines.

ARTÍCULO TERCERO: Consideración especial al reporte de vacantes para traslados ordinarios. Las entidades territoriales certificadas en educación deberán ofertar todas las vacantes definitivas que estén ocupadas por docentes con vinculación provisional en vacancia definitiva de acuerdo con los perfiles establecidos en la Resolución 3842 de 2022. El reporte de estas vacantes no implica la creación, modificación o asimilación de Persiles diferentes a los establecidos en el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias vigente.

PARÁGRAFO: Las Entidades Territoriales Certificadas deberán remitir a la Subdirección de Recursos Humanos del sector el acto administrativo y las vacantes definitivas reportadas en el proceso ordinario de traslados en formato Excel, como complemento del Plan de Fortalecimiento Territorial a más tardar el 20 de octubre de 2026.



"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA AL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES ESTATALES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR PARA LA VIGENCIA 2027"

ARTÍCULO CUARTO: *De los traslados a vacantes definitivas de Escuelas Normales Superiores.* El proceso preferente de traslados de docentes y directivos docentes para la provisión de vacantes definitivas de las Escuelas Normales Superiores será convocado de manera simultánea y complementaria al proceso ordinario de traslados, atendiendo el mismo cronograma de que trata el artículo 1 de la presente resolución.

El acto administrativo de convocatoria que expida la entidad territorial certificada en educación, detallará con precisión el perfil de las vacantes definitivas de docentes o directivos docentes, ubicadas en las Escuelas Normales Superiores, las características del proceso, los criterios específicos a tomar en cuenta y la conformación del listado de candidatos, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 017614 del 16 de septiembre de 2021 expedida por el Ministerio de Educación Nacional, en especial lo dispuesto en sus artículos 3, 4 y 5.

ARTÍCULO QUINTO: *De los traslados a vacancias definitivas de plantas exclusivas de Zonas con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – (PDET).* Las vacantes definitivas de docentes o directivos docentes en los Establecimientos Educativos Estatales Rurales ubicados en zonas con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial-(PDET), que cumplan los criterios establecidos en el artículo 3 de la Resolución No. 4972 de 2018 del Ministerio de Educación Nacional, deberán ser ofertadas para garantizar el derecho de traslado de los educadores que ingresaron mediante concurso de méritos de carácter especial para zonas afectadas por el conflicto armado, bajo los procesos de selección Nos. 601 de 2018, adelantado por la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Estos educadores solo podrán ser sujetos de traslado a otros lugares del país o dentro de la misma entidad Territorial Certificada en Educación, siempre y cuando sean vacantes definitivas el mismo perfil de los cargos pertenecientes a estas plantas de personal exclusivas de municipios priorizados para la implementación de Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), en cumplimiento de lo previsto en el artículo 6 de la Resolución 4972 de 2018.

ARTÍCULO SEXTO: *De los traslados a vacancias definitivas de establecimientos educativos estatales, que prestan sus servicios a pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales o palanqueras.* Los educadores que se postulan para un traslado a una vacante definitiva de docente o directivo docente de establecimientos educativos estatales, que prestan sus servicios a comunidades negras, afrocolombianas, raizales o palanqueras; y cuenten con un proyecto etnoeducativo comunitario, u otra denominación de origen, debidamente registrado en la Secretaría de Educación de la Entidad Territorial Certificada, además de los requisitos señalados por la convocatoria, deben presentar, para la inscripción del traslado, el aval de la respectiva autoridad tradicional, en los términos previstos por el artículo 62 de la Ley 115 de 1994, y los artículos 2.3.3.5.4.2.6 y 2.3.3.8.3.1.2 del Decreto 1075 de 2015.

ARTÍCULO SEPTIMO: *Contenido del acto administrativo de convocatoria del proceso de traslados.* El acto administrativo de convocatoria del proceso ordinario de traslados, que emita la entidad territorial certificada en educación deberá contener en general la información que ordena el numeral 3 del artículo 2.4.5.1.2 del Decreto 1075 de 2015, y en particular lo siguiente:

1. Las listas de vacantes definitivas que se ofertarán para el proceso de los traslados ordinarios, identificando por separado las vacantes a los diferentes tipos de traslados de que trata el artículo primero de la presente resolución, con el fin de garantizar en su manejo la especificidad que le otorga la normatividad vigente, además del cumplimiento estricto de los requisitos de los aspirantes.
2. Requisitos, cronograma y procedimiento para la inscripción en el proceso de traslados, incluyendo los criterios establecidos en el artículo 2.4.5.1.3 del Decreto 1075 de 2015 y los dispuestos para los traslados preferentes de las Escuelas Normales Superiores, por el artículo 4 de la Resolución No. 017614 del 16 de septiembre de 2021 del Ministerio de Educación Nacional.
3. Información sobre los criterios de priorización que serán aplicados para valorar y clasificar a los educadores aspirantes a traslados, incluyendo los establecidos en el artículo 2.4.5.1.4 del Decreto 1075 de 2015 y los dispuestos para los traslados preferentes de las Escuelas Normales Superiores, por el artículo 5 de la Resolución No. 017614 del 16 de septiembre de 2021 expedida por el Ministerio de Educación Nacional, según las especificidades de las vacantes definitivas convocadas para traslado.
4. Fechas para la verificación del cumplimiento de los requisitos, de expedición y comunicación de los actos administrativos de traslado.



**"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA AL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS DE
DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES ESTATALES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LOS
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR PARA LA VIGENCIA 2027"**

ARTÍCULO OCTAVO: Las vacantes definitivas a ofertar para el proceso de los traslados ordinarios que trata el artículo primero de la presente resolución son las siguientes:

N°	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE	CARGO	NIVEL/AREA	NIVELCONTRATACION	CARACTERIZACION
1	AGUSTIN CODAZZI (CES)	I.E. NACIONAL AGUSTIN CODAZZI	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS ECONOMICAS Y POLITICAS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
2	AGUSTIN CODAZZI (CES)	LAS FLORES	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS ECONOMICAS Y POLITICAS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
3	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS ECONOMICAS Y POLITICAS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
4	EL PASO (CES)	OCTAVIO MENDOZA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS ECONOMICAS Y POLITICAS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
5	EL PASO (CES)	POTRERILLO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS ECONOMICAS Y POLITICAS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
6	EL PASO (CES)	POTRERILLO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS ECONOMICAS Y POLITICAS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
7	EL PASO (CES)	VALENTIN MANJARREZ	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS ECONOMICAS Y POLITICAS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
8	LA JAGUA DE IBIRICO (CES)	JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS ECONOMICAS Y POLITICAS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
9	BECCERIL (CES)	TRUJILLO	SEDE TRUJILLO N°2	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES FISICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
10	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES FISICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
11	ASTREA (CES)	LUIS CARLOS GALAN	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES QUIMICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
12	BECCERIL (CES)	ESTADOS UNIDOS	SEDE LA UNION	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES QUIMICA	VACANTE DEFINITIVA SIMES	PDET
13	CHIMICHAGUA (CES)	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES QUIMICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
14	CHIMICHAGUA (CES)	PALMAR CAÑO HONDO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES QUIMICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
15	CHIRIGUANA (CES)	JUAN MEJIA GOMEZ	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES QUIMICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
16	CURUMANI (CES)	SAN ISIDRO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES QUIMICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
17	CURUMANI (CES)	SAN JOSE	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES QUIMICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
18	EL COPEY (CES)	AGRICOLA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES QUIMICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
19	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES QUIMICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
20	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES QUIMICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
21	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES QUIMICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
22	EL PASO (CES)	NACIONALIZADO EL PASO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES QUIMICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
23	EL PASO (CES)	OCTAVIO MENDOZA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES QUIMICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
24	EL PASO (CES)	VALENTIN MANJARREZ	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES QUIMICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
25	GONZALEZ (CES)	JORGE EUECER GAITAN	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES QUIMICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
26	LA JAGUA DE IBIRICO (CES)	LA PALMITA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES QUIMICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	PDET
27	LA PAZ (ROBLES) (CES)	MINGUILLO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES QUIMICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
28	PAULITAS (CES)	ANTONIO NARIÑO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES QUIMICA	VACANTE DEFINITIVA SIMES	MAYORITARIA
29	PELAYA (CES)	NACIONALIZADO INTEGRADO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES QUIMICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
30	SAN ALBERTO (CES)	ANDRES BELLO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES QUIMICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
31	SAN ALBERTO (CES)	I.E SAN ALBERTO MAGNO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES QUIMICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
32	TAMALAMEQUE (CES)	ANIBAL MARTINEZ ZULETA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES QUIMICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
33	AGUACHICA (CES)	GUILLERMO LEON VALENCIA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
34	AGUACHICA (CES)	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
35	AGUSTIN CODAZZI (CES)	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
36	AGUSTIN CODAZZI (CES)	SIMON BOLIVAR	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	PDET
37	ASTREA (CES)	ALVARO ARAUJO NOGUERA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA



RESOLUCION NUMERO

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA AL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS DE
DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES ESTATALES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LOS
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR PARA LA VIGENCIA 2027"**

38	BECERRIL (CES)	IE LA GUAJIRITA	SEDE LA FLORIDA	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	VACANTE DEFINITIVA SIMES	AFROCOLOMBIANO
39	BECERRIL (CES)	IE VILLA MATILDE	SEDE CANAIMA	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	VACANTE DEFINITIVA SIMES	AFROCOLOMBIANO
40	BOSCONIA (CES)	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
41	CHIMICHAGUA (CES)	CERVELEON PADILLA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
42	CHIMICHAGUA (CES)	CERVELEON PADILLA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
43	CHIRIGUANA (CES)	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	SEDE LUCITANIA	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	VACANTE DEFINITIVA SIMES	MAYORITARIA
44	CHIRIGUANA (CES)	JUAN MEJIA GOMEZ	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
45	CHIRIGUANA (CES)	LUIS FELIPE CENTENO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
46	CHIRIGUANA (CES)	SANTA RITA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
47	CURUMANI (CES)	CAMILO TORRES	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
48	CURUMANI (CES)	CAMILO TORRES	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
49	CURUMANI (CES)	CAMILO TORRES	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
50	CURUMANI (CES)	CRISTIAN MORENO PALLARES	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
51	CURUMANI (CES)	SAN JOSE	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
52	CURUMANI (CES)	SAN PEDRO	SEDE EL ESPEJO	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	VACANTE DEFINITIVA SIMES	MAYORITARIA
53	EL COPEY (CES)	AGRICOLA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
54	EL COPEY (CES)	AGRICOLA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
55	EL COPEY (CES)	RAFAEL SOTO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
56	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
57	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
58	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
59	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
60	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
61	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
62	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
63	EL PASO (CES)	POTRERILLO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
64	EL PASO (CES)	POTRERILLO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
65	EL PASO (CES)	VALENTIN MANJARREZ	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
66	EL PASO (CES)	VALENTIN MANJARREZ	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO



"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA AL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS DE
DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES ESTATALES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LOS
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR PARA LA VIGENCIA 2027"

67	EL PASO (CES)	VALENTIN MANJARREZ	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
68	EL PASO (CES)	VALENTIN MANJARREZ	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
69	GAMARRA (CES)	PROMOCION SOCIAL	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
70	GAMARRA (CES)	PROMOCION SOCIAL	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
71	LA GLORIA (CES)	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
72	LA JAGUA DE IBIRICO (CES)	AGROAMBIENTAL SAN ISIDRO	SEDE ARGENTINA NORTE	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	VACANTE DEFINITIVA SIMES	PDET
73	LA JAGUA DE IBIRICO (CES)	HILDA AGUILAR MÉNESES	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
74	LA JAGUA DE IBIRICO (CES)	JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
75	LA JAGUA DE IBIRICO (CES)	JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
76	LA JAGUA DE IBIRICO (CES)	LUIS CARLOS GALAN	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
77	LA JAGUA DE IBIRICO (CES)	LUIS CARLOS GALAN	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
78	MANAURE BALCON DEL CESAR (CES)	NORMAL SUPERIOR MARIA INMACULADA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	NORMAL SUPERIOR
79	PAULITAS (CES)	SANTA RITA DE RIVERA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
80	PELAYA (CES)	FRANCISCO RINALDY MORATO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
81	PELAYA (CES)	IE JOSE MARIA TORTI SORIANO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
82	PELAYA (CES)	NACIONALIZADO INTEGRADO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
83	RIO DE ORO (CES)	EL MARQUEZ	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
84	SAN MARTIN (CES)	CUATRO BOCAS	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
85	SAN MARTIN (CES)	SAN MARTIN DE TOURS	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
86	SAN MARTIN (CES)	SAN MARTIN DE TOURS	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
87	SAN MARTIN (CES)	SOR MATILDE SASTOQUE	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
88	SAN MARTIN (CES)	SOR MATILDE SASTOQUE	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
89	TAMALAMEQUE (CES)	ANIBAL MARTINEZ ZULETA	SEDE PERALEJAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
90	TAMALAMEQUE (CES)	ERNESTINA PANTOJA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
91	AGUACHICA (CES)	LAUREANO GOMEZ	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS SOCIALES	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
92	BECERRIL (CES)	IE LA GUAJIRITA	SEDE LA FLORIDA	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS SOCIALES	VACANTE DEFINITIVA SIMES	AFROCOLOMBIANO
93	CHIMICHAGUA (CES)	CAMILO NAMEN FRAJIA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS SOCIALES	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
94	CHIRIGUANA (CES)	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	SEDE LUCITANIA	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS SOCIALES	VACANTE DEFINITIVA SIMES	MAYORITARIA
95	CHIRIGUANA (CES)	RAFAEL ARGOTE	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS SOCIALES	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
96	CURUMANI (CES)	SAN JOSE	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS SOCIALES	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
97	EL COPEY (CES)	AGRICOLA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS SOCIALES	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
98	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS SOCIALES	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO



**"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA AL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS DE
DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES ESTATALES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LOS
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR PARA LA VIGENCIA 2027"**

99	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS SOCIALES	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
100	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS SOCIALES	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
101	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS SOCIALES	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
102	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS SOCIALES	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
103	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS SOCIALES	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
104	EL PASO (CES)	NACIONALIZADO EL PASO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS SOCIALES	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
105	EL PASO (CES)	NACIONALIZADO EL PASO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS SOCIALES	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
106	EL PASO (CES)	NACIONALIZADO EL PASO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS SOCIALES	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
107	EL PASO (CES)	OCTAVIO MENDOZA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS SOCIALES	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
108	EL PASO (CES)	POTRERILLO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS SOCIALES	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
109	EL PASO (CES)	POTRERILLO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS SOCIALES	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
110	EL PASO (CES)	VALENTIN MANJARREZ	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS SOCIALES	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
111	EL PASO (CES)	VALENTIN MANJARREZ	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS SOCIALES	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
112	EL PASO (CES)	VALENTIN MANJARREZ	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS SOCIALES	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
113	EL PASO (CES)	VALENTIN MANJARREZ	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS SOCIALES	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
114	GAMARRA (CES)	PROMOCION SOCIAL	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS SOCIALES	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
115	LA GLORIA (CES)	AYACUCHO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS SOCIALES	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
116	LA GLORIA (CES)	INTEGRADO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS SOCIALES	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
117	LA GLORIA (CES)	INTEGRADO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS SOCIALES	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
118	LA JAGUA DE IBIRICO (CES)	JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS SOCIALES	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
119	LA PAZ (ROBLES) (CES)	CIRO PUPO MARTINEZ	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS SOCIALES	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
120	PAULITAS (CES)	ANTONIO NARIÑO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS SOCIALES	VACANTE DEFINITIVA SIMES	MAYORITARIA
121	PELAYA (CES)	FRANCISCO RINALDY MORATO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS SOCIALES	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
122	PELAYA (CES)	NACIONALIZADO INTEGRADO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS SOCIALES	VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
123	SAN ALBERTO (CES)	LE SAN ALBERTO MAGNO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS SOCIALES	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
124	SAN ALBERTO (CES)	LE SAN ALBERTO MAGNO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS SOCIALES	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
125	TAMALAMEQUE (CES)	ANIBAL MARTINEZ ZULETA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS SOCIALES	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
126	AGUSTIN CODAZZI (CES)	FRANCISCO DE PAULA SANTAMER	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	EDUC. ARTISTICA - ARTES PLÁSTICAS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
127	AGUSTIN CODAZZI (CES)	LUIS GIRALDO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	EDUC. ARTISTICA - ARTES PLÁSTICAS	VACANTE DEFINITIVA CONSTRUCTORES DE PAZ	PDET
128	CHIRIGUANA (CES)	SANTA RITA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	EDUC. ARTISTICA - ARTES PLÁSTICAS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
129	EL COPEY (CES)	AGRICOLA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	EDUC. ARTISTICA - ARTES PLÁSTICAS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
130	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	EDUC. ARTISTICA - ARTES PLÁSTICAS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
131	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	EDUC. ARTISTICA - ARTES PLÁSTICAS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
132	EL PASO (CES)	NACIONALIZADO EL PASO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	EDUC. ARTISTICA - ARTES PLÁSTICAS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
133	EL PASO (CES)	VALENTIN MANJARREZ	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	EDUC. ARTISTICA - ARTES PLÁSTICAS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
134	GAMARRA (CES)	RAFAEL SALAZAR	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	EDUC. ARTISTICA - ARTES PLÁSTICAS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
135	LA GLORIA (CES)	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	EDUC. ARTISTICA - ARTES PLÁSTICAS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
136	PAULITAS (CES)	IE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN PAULITAS	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	EDUC. ARTISTICA - ARTES PLÁSTICAS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
137	SAN ALBERTO (CES)	LE SAN ALBERTO MAGNO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	EDUC. ARTISTICA - ARTES PLÁSTICAS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
138	SAN MARTIN (CES)	SOR MATILDE SASTOQUE	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	EDUC. ARTISTICA - ARTES PLÁSTICAS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
139	AGUACHICA (CES)	NOREAN	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	EDUC. ARTISTICA - DANZAS	VACANTE DEFINITIVA CONSTRUCTORES DE PAZ	MAYORITARIA
140	AGUSTIN CODAZZI (CES)	SAN RAMON	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	EDUC. ARTISTICA - DANZAS	VACANTE DEFINITIVA CONSTRUCTORES DE PAZ	PDET
141	CHIRIGUANA (CES)	LA AURORA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	EDUC. ARTISTICA - DANZAS	VACANTE DEFINITIVA CONSTRUCTORES DE PAZ	MAYORITARIA
142	EL COPEY (CES)	RAFAEL SOTO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	EDUC. ARTISTICA - DANZAS	VACANTE DEFINITIVA CONSTRUCTORES DE PAZ	MAYORITARIA
143	GONZALEZ (CES)	JORGE ELIECER GAITAN	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	EDUC. ARTISTICA - DANZAS	VACANTE DEFINITIVA CONSTRUCTORES DE PAZ	MAYORITARIA
144	LA JAGUA DE IBIRICO (CES)	AGROPECUARIO LA VICTORIA DE SAN ISIDRO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	EDUC. ARTISTICA - DANZAS	VACANTE DEFINITIVA CONSTRUCTORES DE PAZ	PDET



"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA AL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS DE
DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES ESTATALES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LOS
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR PARA LA VIGENCIA 2027"

145	LA PAZ (ROBLES) (CES)	LOS ENCANTOS	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	EDUC. ARTISTICA - DANZAS	VACANTE DEFINITIVA CONSTRUCTORES DE PAZ	PDET
146	PAULITAS (CES)	ROSA JAIME BARRERA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	EDUC. ARTISTICA - DANZAS	VACANTE DEFINITIVA CONSTRUCTORES DE PAZ	MAYORITARIA
147	SAN DIEGO (CES)	NUEVAS FLORES	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	EDUC. ARTISTICA - DANZAS	VACANTE DEFINITIVA CONSTRUCTORES DE PAZ	PDET
148	SAN MARTIN (CES)	SOR MATILDE SASTOQUE	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	EDUC. ARTISTICA - DANZAS	VACANTE DEFINITIVA CONSTRUCTORES DE PAZ	MAYORITARIA
149	SAN MARTIN (CES)	TERRAPLEN	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	EDUC. ARTISTICA - DANZAS	VACANTE DEFINITIVA CONSTRUCTORES DE PAZ	MAYORITARIA
150	AGUSTIN CODAZZI (CES)	LAS FLORES	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	EDUC. ARTISTICA - MUSICA	VACANTE DEFINITIVA CONSTRUCTORES DE PAZ	MAYORITARIA
151	BOSCONIA (CES)	SAN JUAN BOSCO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	EDUC. ARTISTICA - MUSICA	VACANTE DEFINITIVA CONSTRUCTORES DE PAZ	MAYORITARIA
152	CHIMICHAGUA (CES)	LA INMACULADA	SEDE MARIA RAFAEL	DOCENTE DE AULA	EDUC. ARTISTICA - MUSICA	VACANTE DEFINITIVA CONSTRUCTORES DE PAZ	MAYORITARIA
153	CHIRIGUANA (CES)	LUIS FELIPE CENTENO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	EDUC. ARTISTICA - MUSICA	VACANTE DEFINITIVA CONSTRUCTORES DE PAZ	MAYORITARIA
154	EL PASO (CES)	VALENTIN MANJARREZ	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	EDUC. ARTISTICA - MUSICA	VACANTE DEFINITIVA CONSTRUCTORES DE PAZ	AFROCOLOMBIANO
155	LA JAGUA DE IBIRICO (CES)	LA PALMITA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	EDUC. ARTISTICA - MUSICA	VACANTE DEFINITIVA CONSTRUCTORES DE PAZ	PDET
156	PELAYA (CES)	ERNESTINA CASTRO DE AGUILAR	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	EDUC. ARTISTICA - MUSICA	VACANTE DEFINITIVA CONSTRUCTORES DE PAZ	AFROCOLOMBIANO
157	ASTREA (CES)	LUIS CARLOS GALAN	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	EDUC. ETICA Y EN VALORES	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
158	BOSCONIA (CES)	CARLOS RESTREPO ARAUJO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	EDUC. ETICA Y EN VALORES	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
159	LA JAGUA DE IBIRICO (CES)	LUIS CARLOS GALAN	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	EDUC. ETICA Y EN VALORES	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
160	AGUACHICA (CES)	JOSE MARIA CAMPO SERRANO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	EDUC. FISICA, RECREACION Y DEPORTE	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
161	AGUACHICA (CES)	LAUREANO GOMEZ	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	EDUC. FISICA, RECREACION Y DEPORTE	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
162	BECCERIL (CES)	ESTADOS UNIDOS	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	EDUC. FISICA, RECREACION Y DEPORTE	VACANTE DEFINITIVA CONSTRUCTORES DE PAZ	PDET
163	BECCERIL (CES)	IE LA GUAJIRITA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	EDUC. FISICA, RECREACION Y DEPORTE	VACANTE DEFINITIVA CONSTRUCTORES DE PAZ	AFROCOLOMBIANO
164	BECCERIL (CES)	IE VILLA MATILDE	SEDE CANAIMA	DOCENTE DE AULA	EDUC. FISICA, RECREACION Y DEPORTE	VACANTE DEFINITIVA CONSTRUCTORES DE PAZ	AFROCOLOMBIANO
165	BOSCONIA (CES)	CARLOS RESTREPO ARAUJO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	EDUC. FISICA, RECREACION Y DEPORTE	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
166	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	EDUC. FISICA, RECREACION Y DEPORTE	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
167	EL PASO (CES)	NACIONALIZADO EL PASO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	EDUC. FISICA, RECREACION Y DEPORTE	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
168	EL PASO (CES)	VALENTIN MANJARREZ	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	EDUC. FISICA, RECREACION Y DEPORTE	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
169	EL PASO (CES)	VALENTIN MANJARREZ	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	EDUC. FISICA, RECREACION Y DEPORTE	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
170	LA JAGUA DE IBIRICO (CES)	AGROAMBIENTAL SAN ISIDRO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	EDUC. FISICA, RECREACION Y DEPORTE	VACANTE DEFINITIVA CONSTRUCTORES DE PAZ	PDET
171	LA JAGUA DE IBIRICO (CES)	BOQUERON	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	EDUC. FISICA, RECREACION Y DEPORTE	VACANTE DEFINITIVA CONSTRUCTORES DE PAZ	PDET
172	LA JAGUA DE IBIRICO (CES)	HILDA AGUILAR MENESES	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	EDUC. FISICA, RECREACION Y DEPORTE	VACANTE DEFINITIVA CONSTRUCTORES DE PAZ	MAYORITARIA
173	PAULITAS (CES)	ANTONIO NARIÑO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	EDUC. FISICA, RECREACION Y DEPORTE	VACANTE DEFINITIVA CONSTRUCTORES DE PAZ	MAYORITARIA
174	PAULITAS (CES)	ROSA JAIME BARRERA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	EDUC. FISICA, RECREACION Y DEPORTE	VACANTE DEFINITIVA CONSTRUCTORES DE PAZ	MAYORITARIA
175	PAULITAS (CES)	SANTA RITA DE RIVERA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	EDUC. FISICA, RECREACION Y DEPORTE	VACANTE DEFINITIVA CONSTRUCTORES DE PAZ	MAYORITARIA
176	PELAYA (CES)	ERNESTINA CASTRO DE AGUILAR	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	EDUC. FISICA, RECREACION Y DEPORTE	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
177	PELAYA (CES)	FRANCISCO RINALDY MORATO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	EDUC. FISICA, RECREACION Y DEPORTE	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
178	PELAYA (CES)	FRANCISCO RINALDY MORATO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	EDUC. FISICA, RECREACION Y DEPORTE	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO



**"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA AL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS DE
DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES ESTATALES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LOS
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR PARA LA VIGENCIA 2027"**

179	SAN ALBERTO (CES)	IE SAN ALBERTO MAGNO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	EDUC. FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
180	TAMALAMEQUE (CES)	ANIBAL MARTINEZ ZULETA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	EDUC. FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
181	TAMALAMEQUE (CES)	ANTEQUERA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	EDUC. FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
182	AGUACHICA (CES)	GUILLERMO LEON VALENCIA BARRANCALEBRIJA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	EDUC. RELIGIOSA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
183	EL PASO (CES)	VALENTIN MANJARREZ	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	EDUC. RELIGIOSA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
184	AGUACHICA (CES)	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	FILOSOFÍA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
185	BECCERRIL (CES)	TRUJILLO	SEDE TRUJILLO N°2	DOCENTE DE AULA	FILOSOFÍA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
186	CHIMICHAGUA (CES)	CERVELON PADILLA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	FILOSOFÍA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
187	CURUMANI (CES)	SAN ISIDRO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	FILOSOFÍA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
188	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	FILOSOFÍA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
189	EL PASO (CES)	VALENTIN MANJARREZ	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	FILOSOFÍA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
190	AGUACHICA (CES)	JOSE MARIA CAMPO SERRANO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
191	AGUACHICA (CES)	SANTA ROSA DE LIMA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	VACANTE DEFINITIVA CONSTRUCTORES DE PAZ	MAYORITARIA
192	BECCERRIL (CES)	ESTADOS UNIDOS	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	VACANTE DEFINITIVA CONSTRUCTORES DE PAZ	PDET
193	BECCERRIL (CES)	IE VILLA MATILDE	SEDE LA ESCONDIDA	DOCENTE DE AULA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
194	BECCERRIL (CES)	IE VILLA MATILDE	SEDE SANTA MERCEDES	DOCENTE DE AULA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
195	CHIRIGUANA (CES)	JUAN MEJIA GOMEZ	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
196	CURUMANI (CES)	EL MAMEY	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	VACANTE DEFINITIVA CONSTRUCTORES DE PAZ	MAYORITARIA
197	EL COPEY (CES)	AGRICOLA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
198	EL COPEY (CES)	DELICIAS / SAN CARLOS	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
199	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
200	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
201	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
202	EL PASO (CES)	NACIONALIZADO EL PASO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
203	EL PASO (CES)	NACIONALIZADO EL PASO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
204	EL PASO (CES)	NACIONALIZADO EL PASO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
205	EL PASO (CES)	POTRERILLO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
206	EL PASO (CES)	VALENTIN MANJARREZ	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
207	EL PASO (CES)	VALENTIN MANJARREZ	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
208	EL PASO (CES)	VALENTIN MANJARREZ	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
209	EL PASO (CES)	VALENTIN MANJARREZ	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
210	EL PASO (CES)	VALENTIN MANJARREZ	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
211	LA GLORIA (CES)	AYACUCHO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	VACANTE DEFINITIVA CONSTRUCTORES DE PAZ	MAYORITARIA
212	LA JAGUA DE IBIRICO (CES)	AGROAMBIENTAL SAN ISIDRO	SEDE ARGENTINA NORTE	DOCENTE DE AULA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	VACANTE DEFINITIVA SIMES	PDET
213	LA JAGUA DE IBIRICO (CES)	AGROAMBIENTAL SAN ISIDRO	SEDE LA LUCHA	DOCENTE DE AULA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	VACANTE DEFINITIVA SIMES	PDET
214	LA JAGUA DE IBIRICO (CES)	BOQUERON	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	VACANTE DEFINITIVA SIMES	PDET
215	LA JAGUA DE IBIRICO (CES)	JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
216	LA PAZ (ROBLES) (CES)	CIRO PUPU MARTINEZ	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
217	PAELITAS (CES)	ANTONIO NARIÑO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	VACANTE DEFINITIVA SIMES	MAYORITARIA
218	PAELITAS (CES)	IE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN PAELITAS	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
219	PAELITAS (CES)	IE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN PAELITAS	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
220	PAELITAS (CES)	SANTA RITA DE RIVERA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	VACANTE DEFINITIVA SIMES	MAYORITARIA



**"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA AL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS DE
DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES ESTATALES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LOS
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR PARA LA VIGENCIA 2027"**

221	PELAYA (CES)	FRANCISCO RINALDY MORATO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
222	PELAYA (CES)	FRANCISCO RINALDY MORATO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
223	RIO DE ORO (CES)	MONTECITOS	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	VACANTE DEFINITIVA CONSTRUCTORES DE PAZ	MAYORITARIA
224	SAN ALBERTO (CES)	I.E. SAN ALBERTO MAGNO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
225	ASTREA (CES)	ALVARO ARAUJO NOGUERA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
226	BECCERIL (CES)	ESTADOS UNIDOS	SEDE LA UNION	DOCENTE DE AULA	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	VACANTE DEFINITIVA SIMES	PDET
227	CHIMICHAGUA (CES)	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
228	CHIRIGUANA (CES)	JUAN MEJIA GOMEZ	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
229	CURUMANI (CES)	CRISTIAN MORENO PALLARES	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
230	CURUMANI (CES)	SAN JOSE	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
231	CURUMANI (CES)	SAN PEDRO	SEDE EL ESPEJO	DOCENTE DE AULA	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	VACANTE DEFINITIVA SIMES	MAYORITARIA
232	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
233	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
234	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
235	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
236	EL PASO (CES)	EL CARMEN	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
237	EL PASO (CES)	NACIONALIZADO EL PASO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
238	EL PASO (CES)	NACIONALIZADO EL PASO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
239	EL PASO (CES)	OCTAVIO MENDOZA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
240	EL PASO (CES)	OCTAVIO MENDOZA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
241	EL PASO (CES)	POTRERILLO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
242	EL PASO (CES)	POTRERILLO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
243	EL PASO (CES)	VALENTIN MANJARREZ	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
244	LA JAGUA DE IBIRICO (CES)	AGROAMBIENTAL SAN ISIDRO	SEDE LA LUCHA	DOCENTE DE AULA	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	VACANTE DEFINITIVA SIMES	PDET
245	PAELITAS (CES)	SANTA RITA DE RIVERA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	VACANTE DEFINITIVA SIMES	MAYORITARIA
246	PELAYA (CES)	ERNESTINA CASTRO DE AGUILAR	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
247	RIO DE ORO (CES)	EL CAMPAMENTO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
248	SAN ALBERTO (CES)	I.E. SAN ALBERTO MAGNO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
249	TAMALAMEQUE (CES)	ERNESTINA PANTOJA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
250	AGUACHICA (CES)	I.E. JORGE EUECER GAITAN	SEDE ALFONSO LOPEZ MICHELSE	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	MAYORITARIA
251	AGUACHICA (CES)	I.E. JORGE EUECER GAITAN	SEDE ANTONIO NARIÑO	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	MAYORITARIA
252	AGUACHICA (CES)	I.E. JORGE EUECER GAITAN	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	MAYORITARIA
253	AGUACHICA (CES)	I.E. JORGE EUECER GAITAN	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	MAYORITARIA
254	AGUACHICA (CES)	JOSE MARIA CAMPO SERRANO	SEDE SOLANO PEREZ	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	MAYORITARIA
255	AGUACHICA (CES)	JOSE MARIA CAMPO SERRANO	SEDE SOLANO PEREZ	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	MAYORITARIA
256	AGUSTIN CODAZZI (CES)	I.E. NACIONAL AGUSTIN CODAZZI	SEDE EL ESTADIO	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	MAYORITARIA
257	AGUSTIN CODAZZI (CES)	I.E. NACIONAL AGUSTIN CODAZZI	SEDE QUINCE DE NOVIEMBRE	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	MAYORITARIA
258	AGUSTIN CODAZZI (CES)	I.E. NACIONAL AGUSTIN CODAZZI	SEDE SANTA RITA	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	MAYORITARIA
259	AGUSTIN CODAZZI (CES)	ANTONIO GALO LAFAURIE CELEDON	SEDE MARTINEZ BARBOSA	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	MAYORITARIA
260	AGUSTIN CODAZZI (CES)	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	SEDE JOSE ANTONIO GALAN	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	MAYORITARIA
261	ASTREA (CES)	ALVARO ARAUJO NOGUERA	SEDE JARDIN PREESCOLAR EL NIÑO JESUS	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	MAYORITARIA
262	ASTREA (CES)	LA CANDELARIA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	MAYORITARIA



**"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA AL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS DE
DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES ESTATALES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LOS
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR PARA LA VIGENCIA 2027"**

263	ASTREA (CES)	LUIS CARLOS GALAN	SEDE SAN ANTONIO DE PADUA N°1	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	MAYORITARIA
264	BECCERIL (CES)	ANGELA MARIA TORRES	SEDE ANGELA MARIA TORRES	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	MAYORITARIA
265	BECCERIL (CES)	ANGELA MARIA TORRES	SEDE ANGELA MARIA TORRES	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	MAYORITARIA
266	BECCERIL (CES)	JE LA GUAJIRITA	SEDE LA FLORIDA	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	AFROCOLOMBIANO
267	BECCERIL (CES)	JE VILLA MATILDE	SEDE EL CENTRO	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	AFROCOLOMBIANO
268	BOSCONIA (CES)	CARLOS RESTREPO ARAUJO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	MAYORITARIA
269	BOSCONIA (CES)	ELOY QUINTERO ARAUJO	SEDE JARDIN MUNICIPAL	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	MAYORITARIA
270	CHIMICHAGUA (CES)	CAMILO NAMEN FRAJIA	SEDE SALOA	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	MAYORITARIA
271	CHIMICHAGUA (CES)	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	SEDE JUAN XXIII	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	MAYORITARIA
272	CHIMICHAGUA (CES)	SANTA TERESITA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	MAYORITARIA
273	CHIRIGUANA (CES)	JUAN MEJIA GOMEZ	SEDE N°3	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	MAYORITARIA
274	CHIRIGUANA (CES)	RAFAEL ARGOTE	SEDE N° 1	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	MAYORITARIA
275	CURUMANI (CES)	CRISTIAN MORENO PALLARES	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	AFROCOLOMBIANO
276	CURUMANI (CES)	SAN JOSE	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	MAYORITARIA
277	CURUMANI (CES)	SAN JOSE	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	MAYORITARIA
278	EL COPEY (CES)	AGRICOLA	SEDE EL SENA	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	MAYORITARIA
279	EL COPEY (CES)	AGRICOLA	SEDE LA ESPERANZA	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	MAYORITARIA
280	EL COPEY (CES)	COLEGIO INTEGRADO MONTELIBANO	SEDE SIMON BOLIVAR	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	MAYORITARIA
281	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE N° 2	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	AFROCOLOMBIANO
282	EL PASO (CES)	EL CARMEN	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	AFROCOLOMBIANO
283	EL PASO (CES)	NACIONALIZADO EL PASO	SEDE ANGEL MARTINEZ FLOREZ CAMPO	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	AFROCOLOMBIANO
284	EL PASO (CES)	NACIONALIZADO EL PASO	SEDE ANGEL MARTINEZ FLOREZ CAMPO	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	AFROCOLOMBIANO
285	EL PASO (CES)	NACIONALIZADO EL PASO	SEDE ANGEL MARTINEZ FLOREZ CAMPO	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	AFROCOLOMBIANO
286	EL PASO (CES)	OCTAVIO MENDOZA	SEDE LA ESPERANZA	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	AFROCOLOMBIANO
287	EL PASO (CES)	POTRERILLO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	AFROCOLOMBIANO
288	EL PASO (CES)	VALENTIN MANJARREZ	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	AFROCOLOMBIANO
289	LA GLORIA (CES)	INTEGRADO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	MAYORITARIA
290	LA GLORIA (CES)	JOSE MEJIA URIBE	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	MAYORITARIA
291	LA GLORIA (CES)	SAN JUAN BAUTISTA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	MAYORITARIA
292	LA JAGUA DE IBIRICO (CES)	HILDA AGUILAR MENESES	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	MAYORITARIA
293	LA JAGUA DE IBIRICO (CES)	HILDA AGUILAR MENESES	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	MAYORITARIA
294	LA JAGUA DE IBIRICO (CES)	JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO	SEDE ANA AGUILAR	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	MAYORITARIA
295	LA JAGUA DE IBIRICO (CES)	JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO	SEDE N° 1	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	MAYORITARIA
296	LA JAGUA DE IBIRICO (CES)	JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO	SEDE N° 2	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	MAYORITARIA
297	LA PAZ (ROBLES) (CES)	CIRO PUPO MARTINEZ	SEDE 19 DE MARZO	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	MAYORITARIA
298	LA PAZ (ROBLES) (CES)	CIRO PUPO MARTINEZ	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	MAYORITARIA
299	LA PAZ (ROBLES) (CES)	SAN JOSE	SEDE DE VARONES	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	MAYORITARIA
300	LA PAZ (ROBLES) (CES)	SAN JOSE	SEDE FRAY JOAQUIN DE ORIHUELA	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	MAYORITARIA
301	LA PAZ (ROBLES) (CES)	TECNICO AGROPECUARIO SAN JOSE DE ORIENTE	SEDE ALTO RIECITO	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	PDET
302	MANAURE BALCON DEL CESAR (CES)	CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL	SEDE JUAN XXIII	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	MAYORITARIA
303	MANAURE BALCON DEL CESAR (CES)	CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL	SEDE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	MAYORITARIA



**"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA AL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS DE
DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES ESTATALES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LOS
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR PARA LA VIGENCIA 2027"**

304	MANAURE BALCON DEL CESAR (CES)	NORMAL SUPERIOR MARIA INMACULADA	SEDE MARIA AUXILIADORA	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	NORMAL SUPERIOR
305	MANAURE BALCON DEL CESAR (CES)	NORMAL SUPERIOR MARIA INMACULADA	SEDE MARIA AUXILIADORA	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	NORMAL SUPERIOR
306	PAULITAS (CES)	ROSA JAIME BARRERA	SEDE 27 DE MARZO	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	MAYORITARIA
307	PAULITAS (CES)	ROSA JAIME BARRERA	SEDE SAN JUAN BOSCO	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	MAYORITARIA
308	PUEBLO BELLO (CES)	MAGOLA HERNANDEZ PARDO	SEDE DOGROTEA HADAMEK	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	MAYORITARIA
309	SAN ALBERTO (CES)	I.E SAN ALBERTO MAGNO	SEDE 23 DE AGOSTO	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	MAYORITARIA
310	SAN ALBERTO (CES)	I.E SAN ALBERTO MAGNO	SEDE LUIS FELIPE RIVERA	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	MAYORITARIA
311	SAN DIEGO (CES)	MANUEL RODRIGUEZ TORICE	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	MAYORITARIA
312	SAN DIEGO (CES)	RAFAEL URIBE URIBE	SEDE JOSE MARTI	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	POET
313	SAN MARTIN (CES)	LA CURVA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	MAYORITARIA
314	SAN MARTIN (CES)	SAN MARTIN DE TOURS	SEDE PADRE JOSE VALEIN CARVAJAL	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	MAYORITARIA
315	SAN MARTIN (CES)	SAN MARTIN DE TOURS	SEDE PADRE JOSE VALEIN CARVAJAL	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	MAYORITARIA
316	SAN MARTIN (CES)	TENRAPLEN	SEDE SAN JOSE DE LAS AMERICAS	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	MAYORITARIA
317	TAMALAMEQUE (CES)	SITIO NUEVO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	MAYORITARIA
318	AGUACHICA (CES)	GUILLERMO LEON VALENCIA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	MATEMÁTICAS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
319	AGUACHICA (CES)	GUILLERMO LEON VALENCIA BARRANCALEBUJA	SEDE CAMPO AMALIA	DOCENTE DE AULA	MATEMÁTICAS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
320	AGUACHICA (CES)	IE JORGE ELIECER GAITAN	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	MATEMÁTICAS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
321	AGUACHICA (CES)	JOSE MARIA CAMPO SERRANO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	MATEMÁTICAS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
322	AGUACHICA (CES)	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	MATEMÁTICAS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
323	ASTREA (CES)	ALVARO ARAUJO NODGUERA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	MATEMÁTICAS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
324	BECERRIL (CES)	IE LA GUAJIRITA	SEDE LA FLORIDA	DOCENTE DE AULA	MATEMÁTICAS	VACANTE DEFINITIVA SIMES	AFROCOLOMBIANO
325	BECERRIL (CES)	IE VILLA MATILDE	SEDE CANAIMA	DOCENTE DE AULA	MATEMÁTICAS	VACANTE DEFINITIVA SIMES	AFROCOLOMBIANO
326	BECERRIL (CES)	IE VILLA MATILDE	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	MATEMÁTICAS	VACANTE DEFINITIVA SIMES	AFROCOLOMBIANO
327	CHIMICHAGUA (CES)	CAMILO NAMED FRABA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	MATEMÁTICAS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
328	CHIMICHAGUA (CES)	CE DIOS ME VE	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	MATEMÁTICAS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
329	CHIMICHAGUA (CES)	CERVELEON PADILLA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	MATEMÁTICAS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
330	CHIRIGUANA (CES)	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	SEDE LUCITANIA	DOCENTE DE AULA	MATEMÁTICAS	VACANTE DEFINITIVA SIMES	MAYORITARIA
331	CHIRIGUANA (CES)	SANTA RITA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	MATEMÁTICAS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
332	CURUMANI (CES)	AGUSTIN RANGEL	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	MATEMÁTICAS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
333	CURUMANI (CES)	CRISTIAN MORENO PALLARES	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	MATEMÁTICAS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
334	CURUMANI (CES)	SAN JOSE	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	MATEMÁTICAS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
335	CURUMANI (CES)	SAN PEDRO	SEDE EL ESPEJO	DOCENTE DE AULA	MATEMÁTICAS	VACANTE DEFINITIVA SIMES	MAYORITARIA
336	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	MATEMÁTICAS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
337	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	MATEMÁTICAS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
338	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	MATEMÁTICAS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
339	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	MATEMÁTICAS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
340	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	MATEMÁTICAS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
341	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	MATEMÁTICAS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
342	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	MATEMÁTICAS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
343	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	MATEMÁTICAS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
344	EL PASO (CES)	NACIONALIZADO EL PASO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	MATEMÁTICAS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
345	EL PASO (CES)	NACIONALIZADO EL PASO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	MATEMÁTICAS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
346	EL PASO (CES)	OCTAVIO MENDOZA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	MATEMÁTICAS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
347	EL PASO (CES)	OCTAVIO MENDOZA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	MATEMÁTICAS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
348	EL PASO (CES)	OCTAVIO MENDOZA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	MATEMÁTICAS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
349	EL PASO (CES)	OCTAVIO MENDOZA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	MATEMÁTICAS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO



**"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA AL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS DE
DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES ESTATALES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LOS
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR PARA LA VIGENCIA 2027"**

350	EL PASO (CES)	POTRERILLO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	MATEMÁTICAS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
351	EL PASO (CES)	VALENTIN MANJARREZ	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	MATEMÁTICAS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
352	EL PASO (CES)	VALENTIN MANJARREZ	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	MATEMÁTICAS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
353	EL PASO (CES)	VALENTIN MANJARREZ	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	MATEMÁTICAS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
354	EL PASO (CES)	VALENTIN MANJARREZ	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	MATEMÁTICAS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
355	LA JAGUA DE IBIRICO (CES)	AGROAMBIENTAL SAN ISIDRO	SEDE ARGENTINA NORTE	DOCENTE DE AULA	MATEMÁTICAS	VACANTE DEFINITIVA SIMES	PDET
356	LA JAGUA DE IBIRICO (CES)	AGROAMBIENTAL SAN ISIDRO	SEDE LA LUCHA	DOCENTE DE AULA	MATEMÁTICAS	VACANTE DEFINITIVA SIMES	PDET
357	LA JAGUA DE IBIRICO (CES)	BOQUERON	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	MATEMÁTICAS	VACANTE DEFINITIVA SIMES	PDET
358	LA PAZ (ROBLES) (CES)	LA BODEGA	SEDE CAÑO DE LA VELA	DOCENTE DE AULA	MATEMÁTICAS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	PDET
359	PAULITAS (CES)	ANTONIO NARIÑO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	MATEMÁTICAS	VACANTE DEFINITIVA SIMES	MAYORITARIA
360	PAULITAS (CES)	IE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN PAULITAS	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	MATEMÁTICAS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
361	PAULITAS (CES)	SANTA RITA DE RIVERA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	MATEMÁTICAS	VACANTE DEFINITIVA SIMES	MAYORITARIA
362	PELAYA (CES)	ERNESTINA CASTRO DE AGUILAR	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	MATEMÁTICAS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
363	PELAYA (CES)	ERNESTINA CASTRO DE AGUILAR	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	MATEMÁTICAS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
364	PELAYA (CES)	FRANCISCO RINALDY MORATO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	MATEMÁTICAS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
365	PELAYA (CES)	FRANCISCO RINALDY MORATO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	MATEMÁTICAS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
366	SAN MARTIN (CES)	SOR MATILDE SASTOQUE	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	MATEMÁTICAS	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
367	AGUACHICA (CES)	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	SEDE JHON F. KENNEDY	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
368	AGUSTIN CODAZZI (CES)	I.E. NACIONAL AGUSTIN CODAZZI	SEDE SANTA RITA	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
369	AGUSTIN CODAZZI (CES)	ANTONIO GALO LAFAURIE CELEDON	SEDE SAGRADO CORAZON DE JESUS	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
370	AGUSTIN CODAZZI (CES)	SAN RAMON	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	PDET
371	AGUSTIN CODAZZI (CES)	SIMON BOLIVAR	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	PDET
372	ASTREA (CES)	ALVARO ARAUJO NOGUERA	SEDE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
373	ASTREA (CES)	ALVARO ARAUJO NOGUERA	SEDE JARDIN PREESCOLAR EL NIÑO JESUS	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
374	ASTREA (CES)	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	MAYORITARIA
375	BECERRIL (CES)	ESTADOS UNIDOS	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	PDET
376	BOSCONIA (CES)	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	MAYORITARIA
377	BOSCONIA (CES)	SAN JUAN BOSCO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	MAYORITARIA
378	CHIMICHAGUA (CES)	CE DIOS ME VE	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
379	CHIMICHAGUA (CES)	LA MATA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
380	CHIMICHAGUA (CES)	SAN JOSE	SEDE ZAPATI	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	MAYORITARIA
381	CHIRIGUANA (CES)	JUAN MEJIA GOMEZ	SEDE N°3	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
382	CHIRIGUANA (CES)	LUIS FELIPE CENTENO	SEDE MARGARITAS	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	MAYORITARIA
383	CHIRIGUANA (CES)	SANTA RITA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	AFROCOLOMBIANO
384	CURUMANI (CES)	CAMILO TORRES	SEDE SANTISIMA TRINIDAD	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	MAYORITARIA
385	CURUMANI (CES)	CRISTIAN MORENO PALLARES	SEDE CHINELA	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
386	CURUMANI (CES)	CRISTIAN MORENO PALLARES	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	AFROCOLOMBIANO
387	CURUMANI (CES)	CRISTIAN MORENO PALLARES	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	AFROCOLOMBIANO
388	CURUMANI (CES)	SAN SEBASTIAN	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	MAYORITARIA
389	EL COPEY (CES)	COLEGIO INTEGRADO MONTEUBANO	SEDE CAMILO TORRES	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	MAYORITARIA
390	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE EL CRUCE	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
391	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE EL CRUCE	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
392	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE EL CRUCE	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO



**"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA AL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS DE
DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES ESTATALES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LOS
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR PARA LA VIGENCIA 2027"**

393	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE Nº 2	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
394	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE Nº 2	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
395	EL PASO (CES)	OCTAVIO MENDOZA	SEDE EL VALUTO	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	AFROCOLOMBIANO
396	EL PASO (CES)	POTRERILLO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
397	EL PASO (CES)	POTRERILLO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
398	EL PASO (CES)	VALENTIN MANIARREZ	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
399	LA GLORIA (CES)	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	MAYORITARIA
400	LA JAGUA DE IBIRICO (CES)	AGROPECUARIO LA VICTORIA DE SAN ISIDRO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	PDET
401	LA JAGUA DE IBIRICO (CES)	HILDA AGUILAR MENESES	SEDE JOSE A CASTRO	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
402	LA JAGUA DE IBIRICO (CES)	JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO	SEDE Nº 1	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
403	PAULITAS (CES)	ROSA JAIME BARRERA	SEDE SAN JUAN BOSCO	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
404	PAULITAS (CES)	SANTA RITA DE RIVERA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	MAYORITARIA
405	PELAYA (CES)	ERNESTINA CASTRO DE AGUILAR	SEDE 10 DE MAYO	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
406	PELAYA (CES)	ERNESTINA CASTRO DE AGUILAR	SEDE 10 DE MAYO	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
407	PELAYA (CES)	FRANCISCO RINALDY MORATO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
408	PUEBLO BELLO (CES)	MAGOLIA HERNANDEZ PARDO	SEDE DOROTEA HADAMEK	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
409	SAN ALBERTO (CES)	LA LLANA	SEDE DIVINO NIÑO	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	MAYORITARIA
410	SAN DIEGO (CES)	RAFAEL URIBE URIBE	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	PDET
411	SAN MARTIN (CES)	CUATRO BOCAS	SEDE TORCOROMA	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	MAYORITARIA
412	SAN MARTIN (CES)	SOR MATILDE SASTOQUE	SEDE EL SOCORRO	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
413	SAN MARTIN (CES)	SOR MATILDE SASTOQUE	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	MAYORITARIA
414	LA GLORIA (CES)	JOSE MEJIA URIBE	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	VACANTE DEFINITIVA PRIMERA INFANCIA	MAYORITARIA
415	AGUACHICA (CES)	GUILLERMO LEON VALENCIA	SEDE GABRIELA MISTRAL	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
416	AGUACHICA (CES)	GUILLERMO LEON VALENCIA BARRANCELEBRUA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
417	AGUACHICA (CES)	JOSE MARIA CAMPO SERRANO	SEDE ESCUELA URBANA MIXTA No. 2	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
418	AGUACHICA (CES)	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	SEDE GUSTAVO ROJAS PINILLA	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
419	AGUACHICA (CES)	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	SEDE GUSTAVO ROJAS PINILLA	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
420	AGUACHICA (CES)	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	SEDE GUSTAVO ROJAS PINILLA	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
421	AGUACHICA (CES)	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	SEDE GUSTAVO ROJAS PINILLA	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
422	AGUACHICA (CES)	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	SEDE JHON F. KENNEDY	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
423	AGUSTIN CODAZZI (CES)	I.E. NACIONAL AGUSTIN CODAZZI	SEDE CLUB DE LEONES	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
424	AGUSTIN CODAZZI (CES)	I.E. NACIONAL AGUSTIN CODAZZI	SEDE QUINCE DE NOVIEMBRE	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
425	AGUSTIN CODAZZI (CES)	I.E. NACIONAL AGUSTIN CODAZZI	SEDE SANTA RITA	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
426	AGUSTIN CODAZZI (CES)	ANTONIO GALO LAFAURIE CELEDON	SEDE SAGRADO CORAZON DE JESUS	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
427	AGUSTIN CODAZZI (CES)	ANTONIO GALO LAFAURIE CELEDON	SEDE SAGRADO CORAZON DE JESUS	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
428	AGUSTIN CODAZZI (CES)	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
429	AGUSTIN CODAZZI (CES)	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
430	AGUSTIN CODAZZI (CES)	LAS FLORES	SEDE BUENOS AIRES	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
431	AGUSTIN CODAZZI (CES)	LAS FLORES	SEDE PRIMERO DE MAYO	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
432	AGUSTIN CODAZZI (CES)	LAS FLORES	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
433	ASTREA (CES)	ALVARO ARAUJO NOGUERA	SEDE SIMON BOLIVAR	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
434	BECCERIL (CES)	ESTADOS UNIDOS	SEDE LA NUEVA ESTACION	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	VACANTE DEFINITIVA SIMES	PDET
435	BECCERIL (CES)	ESTADOS UNIDOS	SEDE LA UNION	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	PDET
436	BECCERIL (CES)	ESTADOS UNIDOS	SEDE LOS MANANTIALES	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	VACANTE DEFINITIVA SIMES	PDET



**"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA AL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS DE
DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES ESTATALES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LOS
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR PARA LA VIGENCIA 2027"**

437	BECCERRIL (CES)	IE LA GUAJIRITA	SEDE BUENA VISTA	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
438	BECCERRIL (CES)	IE LA GUAJIRITA	SEDE CAPIHUARA	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
439	BECCERRIL (CES)	IE LA GUAJIRITA	SEDE CASA BLANCA	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
440	BECCERRIL (CES)	IE LA GUAJIRITA	SEDE LA FLORIDA	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
441	BECCERRIL (CES)	IE LA GUAJIRITA	SEDE LA FLORIDA	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
442	BECCERRIL (CES)	IE LA GUAJIRITA	SEDE LA FLORIDA	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
443	BECCERRIL (CES)	IE LA GUAJIRITA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
444	BECCERRIL (CES)	IE LA GUAJIRITA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
445	BECCERRIL (CES)	IE LA GUAJIRITA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
446	BECCERRIL (CES)	IE LA GUAJIRITA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
447	BECCERRIL (CES)	IE VILLA MATILDE	SEDE BETULIA	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
448	BECCERRIL (CES)	IE VILLA MATILDE	SEDE CANAIMA	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
449	BECCERRIL (CES)	IE VILLA MATILDE	SEDE CANAIMA	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
450	BECCERRIL (CES)	IE VILLA MATILDE	SEDE CANAIMA	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
451	BECCERRIL (CES)	IE VILLA MATILDE	SEDE CAÑO RODRIGO	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
452	BECCERRIL (CES)	IE VILLA MATILDE	SEDE EL CAGUAN	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
453	BECCERRIL (CES)	IE VILLA MATILDE	SEDE EL CENTRO	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
454	BECCERRIL (CES)	IE VILLA MATILDE	SEDE EL CENTRO	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
455	BECCERRIL (CES)	IE VILLA MATILDE	SEDE LA CANDELA	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
456	BECCERRIL (CES)	IE VILLA MATILDE	SEDE LA ESCONDIDA	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
457	BECCERRIL (CES)	IE VILLA MATILDE	SEDE LA ESPERANZA	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
458	BECCERRIL (CES)	IE VILLA MATILDE	SEDE LA ESPERANZA	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
459	BECCERRIL (CES)	IE VILLA MATILDE	SEDE LAS MERCEDES	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
460	BECCERRIL (CES)	IE VILLA MATILDE	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
461	BECCERRIL (CES)	IE VILLA MATILDE	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
462	BECCERRIL (CES)	IE VILLA MATILDE	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
463	BECCERRIL (CES)	IE VILLA MATILDE	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
464	BECCERRIL (CES)	IE VILLA MATILDE	SEDE SANTA CECILIA	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
465	BECCERRIL (CES)	IE VILLA MATILDE	SEDE SANTA MERCEDES	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
466	BOSCONIA (CES)	CARLOS RESTREPO ARAUJO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
467	BOSCONIA (CES)	CARLOS RESTREPO ARAUJO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
468	CHIMICHAGUA (CES)	BUENOS AIRES	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
469	CHIMICHAGUA (CES)	CERVELEON PADILLA	SEDE LORENZA ASTERIA PEREZ	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
470	CHIMICHAGUA (CES)	LAS VEGAS	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
471	CHIMICHAGUA (CES)	SAMUEL ARRIETA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
472	CHIMICHAGUA (CES)	SAN JOSE	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
473	CHIMICHAGUA (CES)	SANTA TERESITA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
474	CHIRIGUANA (CES)	JUAN MEJIA GOMEZ	SEDE N° 3	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
475	CHIRIGUANA (CES)	JUAN MEJIA GOMEZ	SEDE N° 4	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
476	CHIRIGUANA (CES)	JUAN MEJIA GOMEZ	SEDE N° 7	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
477	CHIRIGUANA (CES)	MANUEL GERMAN CUELLO	SEDE ARENAS BLANCAS	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
478	CHIRIGUANA (CES)	RAFAEL ARGOTE	SEDE N° 1	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
479	CHIRIGUANA (CES)	RAFAEL ARGOTE	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
480	CHIRIGUANA (CES)	SANTA RITA	SEDE LA SIERRA	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
481	CHIRIGUANA (CES)	SANTA RITA	SEDE LA SIERRA	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
482	CHIRIGUANA (CES)	SANTA RITA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
483	CHIRIGUANA (CES)	SANTA RITA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
484	CURUMANI (CES)	CRISTIAN MORENO PALLARES	SEDE CHIVELA	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO



**"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA AL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS DE
DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES ESTATALES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LOS
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR PARA LA VIGENCIA 2027"**

485	CURUMANI (CES)	CRISTIAN MORENO PALLARES	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
486	CURUMANI (CES)	CRISTIAN MORENO PALLARES	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
487	CURUMANI (CES)	CRISTIAN MORENO PALLARES	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
488	CURUMANI (CES)	EL MAMEY	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
489	CURUMANI (CES)	SAN ISIDRO	SEDE EL SILENCIO	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
490	CURUMANI (CES)	SAN ISIDRO	SEDE ESCUELA MIXTA SAN ISIDRO	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
491	CURUMANI (CES)	SAN ISIDRO	SEDE ESCUELA MIXTA SAN ISIDRO	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
492	CURUMANI (CES)	SAN ISIDRO	SEDE GABRIELA MISTRAL	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
493	CURUMANI (CES)	SAN ISIDRO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
494	CURUMANI (CES)	SAN ISIDRO	SEDE SAN VICENTE	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
495	CURUMANI (CES)	SAN ISIDRO	SEDE SAN VICENTE	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
496	CURUMANI (CES)	SAN ISIDRO	SEDE SAN VICENTE	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
497	CURUMANI (CES)	SAN JOSE	SEDE LA CRUZ	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
498	CURUMANI (CES)	SAN JOSE	SEDE LA CRUZ	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
499	CURUMANI (CES)	SAN JOSE	SEDE VEINTE DE JULIO	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
500	CURUMANI (CES)	SANTA ISABEL	SEDE LAS NUBES	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
501	EL COPEY (CES)	AGRICOLA	SEDE EL SENA	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
502	EL COPEY (CES)	AGRICOLA	SEDE LA ESPERANZA	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
503	EL COPEY (CES)	COLEGIO INTEGRADO MONTELIBANO	SEDE COREA	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
504	EL COPEY (CES)	OLUCIAS / SAN CARLOS	SEDE SAN CARLOS	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
505	EL COPEY (CES)	JOSE A MACKENCIE	SEDE PUENTE QUEMAO	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
506	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE EL CRUCE	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
507	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE EL CRUCE	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
508	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE EL CRUCE	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
509	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE EL CRUCE	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
510	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE EL CRUCE	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
511	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE EL CRUCE	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
512	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE EL CRUCE	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
513	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE EL CRUCE	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
514	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE EL CRUCE	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
515	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE EL CRUCE	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
516	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE Nº 2	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
517	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE Nº 2	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
518	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE Nº 2	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
519	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE Nº 2	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
520	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE Nº 2	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
521	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE Nº 2	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
522	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE Nº 2	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
523	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE Nº 2	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
524	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE Nº 2	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
525	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE Nº 2	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
526	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE Nº 2	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
527	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE Nº 2	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
528	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE Nº 2	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
529	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE Nº 2	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
530	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE Nº 2	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
531	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE Nº 2	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO



**"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA AL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS DE
DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES ESTATALES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LOS
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR PARA LA VIGENCIA 2027"**

532	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE Nº 2	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
533	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE Nº 2	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
534	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE Nº 2	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
535	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE Nº 2	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
536	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE Nº 2	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
537	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE Nº 2	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
538	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE Nº 2	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
539	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
540	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
541	EL PASO (CES)	EL CARMEN	SEDE EL AMPARO	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
542	EL PASO (CES)	EL CARMEN	SEDE LOS OLIVOS	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
543	EL PASO (CES)	EL CARMEN	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
544	EL PASO (CES)	OCTAVIO MENDOZA	SEDE EL GUAYACAN 1	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
545	EL PASO (CES)	OCTAVIO MENDOZA	SEDE LA ESPERANZA	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
546	EL PASO (CES)	OCTAVIO MENDOZA	SEDE LA ESPERANZA	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
547	EL PASO (CES)	OCTAVIO MENDOZA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
548	EL PASO (CES)	POTRERILLO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
549	EL PASO (CES)	POTRERILLO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
550	EL PASO (CES)	POTRERILLO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
551	EL PASO (CES)	POTRERILLO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
552	EL PASO (CES)	POTRERILLO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
553	EL PASO (CES)	POTRERILLO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
554	EL PASO (CES)	VALENTIN MANJARREZ	SEDE EL HATILO	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
555	EL PASO (CES)	VALENTIN MANJARREZ	SEDE EL HATILO	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
556	EL PASO (CES)	VALENTIN MANJARREZ	SEDE EL HATILO	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
557	EL PASO (CES)	VALENTIN MANJARREZ	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
558	EL PASO (CES)	VALENTIN MANJARREZ	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
559	EL PASO (CES)	VALENTIN MANJARREZ	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
560	EL PASO (CES)	VALENTIN MANJARREZ	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
561	EL PASO (CES)	VALENTIN MANJARREZ	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
562	EL PASO (CES)	VALENTIN MANJARREZ	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
563	EL PASO (CES)	VALENTIN MANJARREZ	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
564	EL PASO (CES)	VALENTIN MANJARREZ	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
565	GAMARRA (CES)	RAFAEL SALAZAR	SEDE DIVINO NIÑO	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
566	GAMARRA (CES)	RAFAEL SALAZAR	SEDE LA INMACULADA	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
567	GAMARRA (CES)	SAN FRANCISCO	SEDE CAMILO TORRES	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
568	GAMARRA (CES)	SAN FRANCISCO	SEDE EL CEDRO	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
569	GONZALEZ (CES)	JORGE ELIEGER GAITAN	SEDE URBANA MIXTA	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
570	LA GLORIA (CES)	INTEGRADO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
571	LA GLORIA (CES)	LUIS ALBERTO BADILO	SEDE VEGA GRANDE	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
572	LA GLORIA (CES)	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	SEDE CAÑO ALONSO	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
573	LA GLORIA (CES)	SAN JUAN BAUTISTA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
574	LA JAGUA DE IBIRICO (CES)	AGROPECUARIO LA VICTORIA DE SAN ISIDRO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	POET
575	LA JAGUA DE IBIRICO (CES)	AGROPECUARIO LA VICTORIA DE SAN ISIDRO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	POET
576	LA JAGUA DE IBIRICO (CES)	JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO	SEDE ANA AGUILAR	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
577	LA JAGUA DE IBIRICO (CES)	JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO	SEDE Nº 1	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
578	LA PAZ (ROBLES) (CES)	MINGUILLO	SEDE BOTIJA	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
579	LA PAZ (ROBLES) (CES)	MINGUILLO	SEDE EL TRIUNFO	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO



**"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA AL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS DE
DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES ESTATALES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LOS
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR PARA LA VIGENCIA 2027"**

580	LA PAZ (ROBLES) (CES)	MINGUILLO	SEDE JUNCAL ABAJO	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
581	LA PAZ (ROBLES) (CES)	MINGUILLO	SEDE JUNCAL ABAJO	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
582	LA PAZ (ROBLES) (CES)	MINGUILLO	SEDE LOS DESEOS No 2	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
583	LA PAZ (ROBLES) (CES)	MINGUILLO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
584	LA PAZ (ROBLES) (CES)	MINGUILLO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
585	LA PAZ (ROBLES) (CES)	MINGUILLO	SEDE RABO LARGO	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
586	LA PAZ (ROBLES) (CES)	MINGUILLO	SEDE SABANA DEL MEDIO	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
587	LA PAZ (ROBLES) (CES)	SAN JOSE	SEDE DE NIÑAS Nº1	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
588	LA PAZ (ROBLES) (CES)	TECNICO AGROPECUARIO SAN JOSE DE ORIENTE	SEDE BRISAS DEL PERIJA	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	PDET
589	MANAURE BALCON DEL CESAR (CES)	NORMAL SUPERIOR MARIA INMACULADA	SEDE MARIA AJUILLADORA	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	NORMAL SUPERIOR
590	MANAURE BALCON DEL CESAR (CES)	NORMAL SUPERIOR MARIA INMACULADA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	NORMAL SUPERIOR
591	PAULITAS (CES)	ANTONIO NARIÑO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
592	PAULITAS (CES)	IE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN PAULITAS	SEDE EL BOSQUE	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
593	PAULITAS (CES)	IE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN PAULITAS	SEDE MARIA AJUILLADORA	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
594	PELAYA (CES)	ERNESTINA CASTRO DE AGUILAR	SEDE 10 DE MAYO	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
595	PELAYA (CES)	ERNESTINA CASTRO DE AGUILAR	SEDE 10 DE MAYO	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
596	PELAYA (CES)	FRANCISCO RINALDY MORATO	SEDE GUITARRILLA	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
597	PELAYA (CES)	FRANCISCO RINALDY MORATO	SEDE GUITARRILLA	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
598	PELAYA (CES)	FRANCISCO RINALDY MORATO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
599	PELAYA (CES)	FRANCISCO RINALDY MORATO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
600	PELAYA (CES)	FRANCISCO RINALDY MORATO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
601	PELAYA (CES)	IE JOSE MARIA TORTI SORIANO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
602	PELAYA (CES)	IE JOSE MARIA TORTI SORIANO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
603	PELAYA (CES)	IE JOSE MARIA TORTI SORIANO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
604	RIO DE ORO (CES)	EL CAMPAMENTO	SEDE AGUA BLANCA	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
605	RIO DE ORO (CES)	EL CAMPAMENTO	SEDE LOS MEJICOS	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
606	RIO DE ORO (CES)	EL SALOBRE	SEDE EL HOB0	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
607	RIO DE ORO (CES)	EL SALOBRE	SEDE SAN JOSE PARTE ALTA	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
608	RIO DE ORO (CES)	LOS ANGELES	SEDE MONTE CRISTO	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
609	RIO DE ORO (CES)	NORMAL SUPERIOR	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	NORMAL SUPERIOR
610	SAN ALBERTO (CES)	ANDRES BELLO	SEDE VILLA FANNY	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
611	SAN ALBERTO (CES)	ANORES BELLO	SEDE VILLA FANNY	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
612	SAN ALBERTO (CES)	IE SAN ALBERTO MAGNO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
613	SAN MARTIN (CES)	CUATRO BOCAS	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
614	SAN MARTIN (CES)	CUATRO BOCAS	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
615	SAN MARTIN (CES)	SAN MARTIN DE TOURS	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
616	SAN MARTIN (CES)	SAN MARTIN DE TOURS	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
617	SAN MARTIN (CES)	SAN MARTIN DE TOURS	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
618	SAN MARTIN (CES)	TERRAPLEN	SEDE PUERTO OCULTO	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
619	SAN MARTIN (CES)	TERRAPLEN	SEDE SAN JOSE DE LAS AMERICAS	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
620	TAMALAMEQUE (CES)	AGROPECUARIO	SEDE PALMIRA	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
621	TAMALAMEQUE (CES)	ANIBAL MARTINEZ ZULETA	SEDE MATÁ DE BARRIOS	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
622	TAMALAMEQUE (CES)	ANIBAL MARTINEZ ZULETA	SEDE PERALEVAL	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
623	TAMALAMEQUE (CES)	ANIBAL MARTINEZ ZULETA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
624	AGUACHICA (CES)	GUILLERMO LEON VALENCIA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
625	AGUACHICA (CES)	JOSE MARIA CAMPO SERRANO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
626	AGUACHICA (CES)	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA



**"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA AL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS DE
DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES ESTATALES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LOS
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR PARA LA VIGENCIA 2027"**

627	AGUSTIN CODAZZI (CES)	LAS FLORES	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
628	ASTREA (CES)	ALVARO ARAUJO NOGUERA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
629	ASTREA (CES)	ALVARO ARAUJO NOGUERA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
630	ASTREA (CES)	ALVARO ARAUJO NOGUERA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
631	BOSCONIA (CES)	ELOY QUINTERO ARAUJO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
632	CHIMICHAGUA (CES)	CAMILO NAMEN FRAUJA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
633	CHIMICHAGUA (CES)	CERVELEON PADILLA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
634	CHIMICHAGUA (CES)	CERVELEON PADILLA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
635	CHIMICHAGUA (CES)	LA INMACULADA	SEDE MARIA RAPOLS	DOCENTE DE AULA	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
636	CHIRIGUANA (CES)	JUAN MEJIA GOMEZ	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
637	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
638	EL PASO (CES)	POTRERILLO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
639	EL PASO (CES)	VALENTIN MANIARREZ	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
640	LA GLORIA (CES)	AYACUCHO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
641	LA GLORIA (CES)	JOSE MEJIA URIBE	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
642	LA GLORIA (CES)	SAN JUAN BAUTISTA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
643	LA JAGUA DE IBIRICO (CES)	HILDA AGUILAR MENESES	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
644	LA JAGUA DE IBIRICO (CES)	JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
645	LA JAGUA DE IBIRICO (CES)	JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
646	LA JAGUA DE IBIRICO (CES)	LUIS CARLOS GALAN	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
647	LA PAZ (ROBLES) (CES)	LA BODEGA	SEDE LA CABAÑA	DOCENTE DE AULA	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	PDET
648	MANAURE BALCON DEL CESAR (CES)	CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
649	MANAURE BALCON DEL CESAR (CES)	NORMAL SUPERIOR MARIA INMACULADA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	NORMAL SUPERIOR
650	PELAYA (CES)	ERNESTINA CASTRO DE AGUILAR	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
651	PELAYA (CES)	FRANCISCO RINALDY MORATO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
652	SAN ALBERTO (CES)	ANDRES BELLO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
653	SAN ALBERTO (CES)	ANDRES BELLO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
654	SAN ALBERTO (CES)	J.E SAN ALBERTO MAGNO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
655	SAN MARTIN (CES)	SAN MARTIN DE TOURS	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
656	TAMALAMEQUE (CES)	PASA CORRIENDO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE DE AULA	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
657	AGUACHICA (CES)	GUILLERMO LEON VALENCIA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE ORIENTADOR	NO APLICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
658	AGUACHICA (CES)	LA UNION	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE ORIENTADOR	NO APLICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
659	AGUACHICA (CES)	VILLA DE SAN ANDRES	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE ORIENTADOR	NO APLICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
660	AGUSTIN CODAZZI (CES)	I.E. NACIONAL AGUSTIN CODAZZI	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE ORIENTADOR	NO APLICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
661	AGUSTIN CODAZZI (CES)	DIVINO NIÑO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE ORIENTADOR	NO APLICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	PDET
662	AGUSTIN CODAZZI (CES)	SAN RAMON	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE ORIENTADOR	NO APLICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	PDET
663	AGUSTIN CODAZZI (CES)	SIMON BOLIVAR	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE ORIENTADOR	NO APLICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	PDET
664	ASTREA (CES)	LUIS CARLOS GALAN	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE ORIENTADOR	NO APLICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
665	BECCERRIL (CES)	ESTADOS UNIDOS	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE ORIENTADOR	NO APLICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	PDET
666	BECCERRIL (CES)	IE LA GUANRITA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE ORIENTADOR	NO APLICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
667	BECCERRIL (CES)	IE VILLA MATILDE	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE ORIENTADOR	NO APLICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
668	CHIMICHAGUA (CES)	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE ORIENTADOR	NO APLICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
669	CHIMICHAGUA (CES)	LA INMACULADA	SEDE MARIA RAPOLS	DOCENTE ORIENTADOR	NO APLICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
670	CHIMICHAGUA (CES)	SANTA TERESITA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE ORIENTADOR	NO APLICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA



**"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA AL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS DE
DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES ESTATALES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LOS
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR PARA LA VIGENCIA 2027"**

671	CHIRIGUANA (CES)	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE ORIENTADOR	NO APLICA	VACANTE DEFINITIVA SIMES	MAYORITARIA
672	CHIRIGUANA (CES)	LA AURORA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE ORIENTADOR	NO APLICA	VACANTE DEFINITIVA SIMES	MAYORITARIA
673	CHIRIGUANA (CES)	LUIS FELIPE CENTENO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE ORIENTADOR	NO APLICA	VACANTE DEFINITIVA SIMES	MAYORITARIA
674	CHIRIGUANA (CES)	SANTA RITA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE ORIENTADOR	NO APLICA	VACANTE DEFINITIVA SIMES	AFROCOLOMBIANO
675	CURUMANI (CES)	AGUSTIN RANGEL	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE ORIENTADOR	NO APLICA	VACANTE DEFINITIVA SIMES	MAYORITARIA
676	CURUMANI (CES)	CAMILO TORRES	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE ORIENTADOR	NO APLICA	VACANTE DEFINITIVA SIMES	MAYORITARIA
677	CURUMANI (CES)	CRISTIAN MORENO PALLARES	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE ORIENTADOR	NO APLICA	VACANTE DEFINITIVA SIMES	AFROCOLOMBIANO
678	CURUMANI (CES)	EL MAMEY	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE ORIENTADOR	NO APLICA	VACANTE DEFINITIVA SIMES	MAYORITARIA
679	CURUMANI (CES)	SAN ISIDRO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE ORIENTADOR	NO APLICA	VACANTE DEFINITIVA SIMES	MAYORITARIA
680	CURUMANI (CES)	SAN PEDRO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE ORIENTADOR	NO APLICA	VACANTE DEFINITIVA SIMES	MAYORITARIA
681	CURUMANI (CES)	SAN SEBASTIAN	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE ORIENTADOR	NO APLICA	VACANTE DEFINITIVA SIMES	MAYORITARIA
682	CURUMANI (CES)	SANTA ISABEL	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE ORIENTADOR	NO APLICA	VACANTE DEFINITIVA SIMES	MAYORITARIA
683	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE ORIENTADOR	NO APLICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
684	EL PASO (CES)	POTRERILLO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE ORIENTADOR	NO APLICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
685	EL PASO (CES)	VALENTIN MANJARREZ	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE ORIENTADOR	NO APLICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
686	LA JAGUA DE IBIRICO (CES)	AGROAMBIENTAL SAN ISIDRO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE ORIENTADOR	NO APLICA	VACANTE DEFINITIVA SIMES	PDET
687	LA JAGUA DE IBIRICO (CES)	AGROPECUARIO LA VICTORIA DE SAN ISIDRO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE ORIENTADOR	NO APLICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	PDET
688	LA JAGUA DE IBIRICO (CES)	BOQUERON	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE ORIENTADOR	NO APLICA	VACANTE DEFINITIVA SIMES	PDET
689	LA JAGUA DE IBIRICO (CES)	HILDA AGUILAR MENESES	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE ORIENTADOR	NO APLICA	VACANTE DEFINITIVA SIMES	MAYORITARIA
690	LA JAGUA DE IBIRICO (CES)	JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE ORIENTADOR	NO APLICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
691	LA JAGUA DE IBIRICO (CES)	LA PALMITA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE ORIENTADOR	NO APLICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	PDET
692	LA PAZ (ROBLES) (CES)	LA BODEGA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE ORIENTADOR	NO APLICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	PDET
693	LA PAZ (ROBLES) (CES)	LOS ENCANTOS	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE ORIENTADOR	NO APLICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	PDET
694	LA PAZ (ROBLES) (CES)	MINGUILLO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE ORIENTADOR	NO APLICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
695	MANAURE BALCON DEL CESAR (CES)	SAN ANTONIO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE ORIENTADOR	NO APLICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	PDET
696	PAELITAS (CES)	ANTONIO NARIÑO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE ORIENTADOR	NO APLICA	VACANTE DEFINITIVA SIMES	MAYORITARIA
697	PAELITAS (CES)	RAYA GRANDE	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE ORIENTADOR	NO APLICA	VACANTE DEFINITIVA SIMES	MAYORITARIA
698	PAELITAS (CES)	SANTA RITA DE RIVERA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE ORIENTADOR	NO APLICA	VACANTE DEFINITIVA SIMES	MAYORITARIA
699	PELAYA (CES)	IE JOSE MARIA TORTI SORIANO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE ORIENTADOR	NO APLICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
700	PUEBLO BELLO (CES)	INSTITUTO AGRICOLA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE ORIENTADOR	NO APLICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
701	SAN ALBERTO (CES)	ANDRES BELLO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE ORIENTADOR	NO APLICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
702	SAN DIEGO (CES)	NUEVAS FLORES	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE ORIENTADOR	NO APLICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	PDET
703	SAN MARTIN (CES)	LA CURVA	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE ORIENTADOR	NO APLICA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
704	AGUACHICA (CES)	GUILLERMO LEON VALENCIA	SEDE PRINCIPAL	COORDINADOR	NO APLICA	ENCARGO VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
705	AGUACHICA (CES)	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	SEDE PRINCIPAL	COORDINADOR	NO APLICA	VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
706	AGUSTIN CODAZZI (CES)	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	SEDE PRINCIPAL	COORDINADOR	NO APLICA	ENCARGO VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
707	ASTREA (CES)	ALVARO ARAUJO NOGUERA	SEDE PRINCIPAL	COORDINADOR	NO APLICA	ENCARGO VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
708	BECERRIL (CES)	ANGELA MARIA TORRES	SEDE PRINCIPAL	COORDINADOR	NO APLICA	ENCARGO VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
709	BOSCONIA (CES)	ELOY QUINTERO ARAUJO	SEDE PRINCIPAL	COORDINADOR	NO APLICA	ENCARGO VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
710	BOSCONIA (CES)	CARLOS RESTREPO ARAUJO	SEDE PRINCIPAL	COORDINADOR	NO APLICA	VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
711	CHIMICHAGUA (CES)	CERVELEON PADILLA	SEDE PRINCIPAL	COORDINADOR	NO APLICA	ENCARGO VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
712	CHIMICHAGUA (CES)	SANTA TERESITA	SEDE PRINCIPAL	COORDINADOR	NO APLICA	VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
713	CURUMANI (CES)	CAMILO TORRES	SEDE PRINCIPAL	COORDINADOR	NO APLICA	ENCARGO VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
714	CURUMANI (CES)	CRISTIAN MORENO PALLARES	SEDE PRINCIPAL	COORDINADOR	NO APLICA	ENCARGO VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
715	CURUMANI (CES)	SAN ISIDRO	SEDE PRINCIPAL	COORDINADOR	NO APLICA	ENCARGO VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
716	CURUMANI (CES)	SAN ISIDRO	SEDE PRINCIPAL	COORDINADOR	NO APLICA	VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
717	CURUMANI (CES)	SAN JOSE	SEDE PRINCIPAL	COORDINADOR	NO APLICA	ENCARGO VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
718	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE PRINCIPAL	COORDINADOR	NO APLICA	ENCARGO VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO



**"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA AL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS DE
DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES ESTATALES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LOS
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR PARA LA VIGENCIA 2027"**

719	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE PRINCIPAL	COORDINADOR	NO APLICA	ENCARGO VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
720	EL PASO (CES)	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SEDE PRINCIPAL	COORDINADOR	NO APLICA	ENCARGO VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
721	EL PASO (CES)	NACIONALIZADO EL PASO	SEDE PRINCIPAL	COORDINADOR	NO APLICA	ENCARGO VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
722	EL PASO (CES)	NACIONALIZADO EL PASO	SEDE PRINCIPAL	COORDINADOR	NO APLICA	ENCARGO VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
723	EL PASO (CES)	NACIONALIZADO EL PASO	SEDE PRINCIPAL	COORDINADOR	NO APLICA	ENCARGO VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
724	EL PASO (CES)	OCTAVIO MENDOZA	SEDE PRINCIPAL	COORDINADOR	NO APLICA	ENCARGO VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
725	EL PASO (CES)	OCTAVIO MENDOZA	SEDE PRINCIPAL	COORDINADOR	NO APLICA	ENCARGO VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
726	EL PASO (CES)	POTRERILLO	SEDE PRINCIPAL	COORDINADOR	NO APLICA	ENCARGO VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
727	EL PASO (CES)	VALENTIN MANJARREZ	SEDE PRINCIPAL	COORDINADOR	NO APLICA	ENCARGO VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
728	EL PASO (CES)	VALENTIN MANJARREZ	SEDE PRINCIPAL	COORDINADOR	NO APLICA	ENCARGO VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
729	LA GLORIA (CES)	JOSÉ MEJIA URIBE	SEDE PRINCIPAL	COORDINADOR	NO APLICA	ENCARGO VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
730	LA JAGUA DE IBIRICO (CES)	AGROPECUARIO LA VICTORIA DE SAN ISIDRO	SEDE PRINCIPAL	COORDINADOR	NO APLICA	VACANTE DEFINITIVA	PDET
731	LA JAGUA DE IBIRICO (CES)	HILDA AGUILAR MENESES	SEDE PRINCIPAL	COORDINADOR	NO APLICA	ENCARGO VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
732	LA JAGUA DE IBIRICO (CES)	JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO	SEDE PRINCIPAL	COORDINADOR	NO APLICA	VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
733	LA JAGUA DE IBIRICO (CES)	JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO	SEDE PRINCIPAL	COORDINADOR	NO APLICA	ENCARGO VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
734	LA JAGUA DE IBIRICO (CES)	JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO	SEDE PRINCIPAL	COORDINADOR	NO APLICA	ENCARGO VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
735	LA JAGUA DE IBIRICO (CES)	LUIS CARLOS GALAN	SEDE PRINCIPAL	COORDINADOR	NO APLICA	VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
736	LA JAGUA DE IBIRICO (CES)	LUIS CARLOS GALAN	SEDE PRINCIPAL	COORDINADOR	NO APLICA	ENCARGO VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
737	MANAURE BALCON DEL CESAR (CES)	NORMAL SUPERIOR MARIA INMACULADA	SEDE PRINCIPAL	COORDINADOR	NO APLICA	ENCARGO VACANTE DEFINITIVA	NORMAL SUPERIOR
738	MANAURE BALCON DEL CESAR (CES)	NORMAL SUPERIOR MARIA INMACULADA	SEDE PRINCIPAL	COORDINADOR	NO APLICA	ENCARGO VACANTE DEFINITIVA	NORMAL SUPERIOR
739	PALITAS (CES)	ROSA JAIME BARRERA	SEDE PRINCIPAL	COORDINADOR	NO APLICA	VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
740	PELAYA (CES)	IE JOSE MARIA TORTI SORIANO	SEDE PRINCIPAL	COORDINADOR	NO APLICA	ENCARGO VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
741	SAN ALBERTO (CES)	ANDRES BELLO	SEDE PRINCIPAL	COORDINADOR	NO APLICA	ENCARGO VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
742	TAMALAMEQUE (CES)	AGROPECUARIO	SEDE PRINCIPAL	COORDINADOR	NO APLICA	VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
743	CHIMICHAGUA (CES)	SAMUEL ARRIETA	INSTITUCION EDUCATIVA	RECTOR	NO APLICA	ENCARGO VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
744	AGUACHICA (CES)	GUILLERMO LEON VALENCIA BARRANCALEBUIA	INSTITUCION EDUCATIVA	RECTOR	NO APLICA	ENCARGO VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
745	CHIRIGUANA (CES)	SANTA RITA	INSTITUCION EDUCATIVA	RECTOR	NO APLICA	ENCARGO VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
746	CURUMANI (CES)	CRISTIAN MORENO PALLARES	INSTITUCION EDUCATIVA	RECTOR	NO APLICA	ENCARGO VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
747	EL PASO (CES)	POTRERILLO	INSTITUCION EDUCATIVA	RECTOR	NO APLICA	ENCARGO VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
748	PELAYA (CES)	FRANCISCO RINALDY MORATO	INSTITUCION EDUCATIVA	RECTOR	NO APLICA	ENCARGO VACANTE DEFINITIVA	AFROCOLOMBIANO
749	SAN MARTIN (CES)	CUATRO BOCAS	INSTITUCION EDUCATIVA	RECTOR	NO APLICA	ENCARGO VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA
750	TAMALAMEQUE (CES)	SITIO NUEVO	INSTITUCION EDUCATIVA	RECTOR	NO APLICA	ENCARGO VACANTE DEFINITIVA	MAYORITARIA

ARTÍCULO NOVENO: Establecer los trámites para el proceso de inscripción de docentes y directivos docentes en propiedad del Departamento del Cesar interesados en postularse al Proceso Ordinario de Traslados para la vigencia 2027 en cumplimiento a la Resolución N°026789 de octubre 02 de 2026 expedida por el Ministerio de Educación Nacional, el cual se hará de la siguiente manera:

- Ingresar al sitio web de la Secretaría de Educación Departamental www.educacion.cesar.gov.co, sección Recursos Humanos, link proceso ordinario de traslados, en el cual encontrará toda la información relacionada con el proceso.
- El docente o directivo docente del Departamento del Cesar postulante, debe descargar el formato de solicitud de traslado y diligenciarlo sin tachadura ni enmendadura, anexando los soportes respectivos de acuerdo a los criterios aplicables para solicitar el traslado. Estos documentos deben ser escaneados en formato PDF (los cuales deben estar legibles) y radicados solamente en la página web de la Secretaría de Educación www.educacion.cesar.gov.co, clic en Sistema de Atención al Ciudadano (SAC), clic en consultar mis requerimientos, digitar usuario y contraseña para realizar el envío de la documentación; en caso de no contar con usuario, debe registrarse.
- La única inscripción para el Proceso Ordinario de Traslados para la vigencia 2027 que se considerará válida, es la realizada a través de la página web www.educacion.cesar.gov.co. Si tiene alguna inquietud o inconveniente de carácter técnico al momento de realizar la inscripción, favor comunicarse con atención al ciudadano a la línea Celular 3008620877.



"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA AL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES ESTATALES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR PARA LA VIGENCIA 2027"

ARTICULO DECIMO: Fijar los criterios evaluables y cuantificables en el proceso ordinario de traslados docentes y directivos docentes de carrera, en concordancia con las normas legales vigentes:

- El perfil y nivel académico para el cual fue nombrado el docente, será fundamental para acceder a la vacante ofertada.
- Los docentes y/o directivos docentes del Departamento del Cesar aspirantes a participar en el proceso ordinario de traslados, deben tener una permanencia mínima de cinco (5) años en el establecimiento educativo en el cual se encuentran prestando sus servicios educativos.
- No haber sido sancionado disciplinariamente durante los últimos tres (3) años por hechos ocurridos en el ejercicio del cargo docente y/o directivo docente.
- Los docentes y directivos docentes con procesos disciplinarios en curso, no serán admitidos para el proceso ordinario de traslados.
- No haber sido trasladado a otra institución educativa por amenaza en virtud de la ocurrencia de un conflicto dentro de la institución educativa, conforme a lo establecido en el Decreto 1075 de 2015.
- No se tendrá en cuenta la permanencia de los docentes que fueron reubicados en otro establecimiento educativo por efectos de reorganización, por exceder a las necesidades reales de las Instituciones Educativas o Centros Educativos.
- Reconocer el traslado como estímulo o premio por estrategias pedagógicas implementadas en el aula, experiencias significativas evidenciadas, investigaciones aplicadas a educación, obras escritas aprobadas y resultados de la evaluación de competencias.
- La necesidad de reubicación del docente y/o directivo docente a otro establecimiento educativo del Departamento del Cesar, por razones de salud del cónyuge o compañero(a) permanente o hijos dependientes, serán valorados en el proceso de traslados (comprobable con historia clínica).
- Si es vinculado bajo el Decreto 1278 de 2002, su evaluación de desempeño laboral del año académico 2026, debe ser igual o superior al 90.
- Se validará en el Sistema de Información de Gestión de Recursos Humanos el récord de ausentismo de los docentes y/o directivos docentes del Departamento del Cesar aspirantes a participar en el proceso ordinario de traslados, certificación expedida por el rector o director rural donde especifique las ausencias por permisos durante la vigencia 2026 para tener en cuenta en la calificación en puntos.
- Los docentes y directivos docentes de carrera que ingresaron al sistema educativo por concurso de méritos, sólo podrán solicitar traslado para los establecimientos educativos de acuerdo al tipo de población para la cual concursaron (población mayoritaria, comunidades negras, afrocolombianas, raizales o palenqueras, con programas de Desarrollo de enfoque territorial-(PDET) y de Escuelas Normales Superiores).
- Se conformará un equipo de valoración de las solicitudes de traslados de conformidad con los criterios establecidos en la presente resolución, así: la Secretaría de Educación, un funcionario de la oficina de Talento Humano, un funcionario del Área de Calidad, un funcionario del Área de Inspección y Vigilancia y un representante del Sindicato de Educadores.

ARTÍCULO DECIMO PRIMERO: Criterios para tener en cuenta en el proceso ordinario de traslados de Docentes y Directivos Docentes de carrera, adscritos a la planta de cargos del Departamento del Cesar para la vigencia 2027.

De conformidad con el Decreto 1075 de 2015 y, con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, transparencia y mérito, se asignará una calificación en puntos de acuerdo a los criterios relacionados a continuación:

PERMANENCIA:

- 3 años: 10 puntos
- 4 – 10: 30 puntos
- 11 años en adelante: 50 puntos

AUSENTISMO (número de permisos):

- 5 en adelante: -15 puntos
- 3-5: -10 puntos

PERFIL:

Preescolar:

- Normalista Superior: 10 puntos
- Licenciados con perfiles y con postgrado en Educación: 15 puntos
- Licenciado en Preescolar o con postgrado: 20 puntos



"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA AL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES ESTATALES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR PARA LA VIGENCIA 2027"

Básica Primaria:

- Normalista Superior: 10 puntos
- Licenciado en Educación con énfasis: 15 puntos
- Licenciado en Educación con postgrado: 20 puntos

Básica Secundaria y Media:

- Título profesional no licenciado: 5 puntos
- Título profesional no licenciado con postgrado: 10 puntos
- Licenciado con énfasis en el área ofertada con postgrado: 15
- Licenciado en el área ofertada con postgrado: 20

Directivo Docente:

- Título de pregrado en cualquier área de educación y/o título profesional no licenciado: 5 puntos
- Título de pregrado en cualquier área de educación y/o título profesional no licenciado con especialización: 10 puntos
- Título de pregrado en cualquier área de educación y/o título profesional no licenciado con maestría: 15
- Título de pregrado en cualquier área de educación y/o título profesional no licenciado con doctorado: 20.

RECONOCIMIENTOS:

- Un reconocimiento Departamental: 10 puntos
- Dos reconocimientos Departamentales: 15 puntos
- Tres reconocimientos Departamentales y/o uno o más Nacional: 20 puntos

SALUD:

- Salud del Cónyuge o compañero (a) permanente: 5 puntos
- Salud de los hijos dependientes: 5 puntos

PARÁGRAFO 1: Para la provisión de vacantes definitivas de directivos docentes (Coordinadores) de Escuelas Normales Superiores oficiales, se establece como requisitos adicional para el proceso de traslado para la valoración, entre otros, de los siguientes criterios: i) tiempo de experiencia en cargos directivos docentes y docentes; ii) las aptitudes, habilidades y competencias para la formación docente que apunten al cumplimiento de los fines de las Escuelas Normales Superiores de que trata el artículo 2.3.3.7.1.4 del decreto 1236 de 2020; iii) la producción académica con publicaciones o investigaciones educativas y; iv) el no haber sido sancionado disciplinariamente en el último año.

PARÁGRAFO 2: Los docentes y directivos docentes de carrera, en el proceso de inscripción para traslados ordinarios, deberán aportar: acto administrativo de nombramiento en propiedad, último acto administrativo de traslado, último escalafón, título de pregrado, fotocopia de la cédula, certificación expedida por el rector o director rural donde especifique la asignación académica actual, certificación expedida por el rector o director rural donde especifique las ausencias por permisos durante la vigencia 2026 y además; constancia que en la hoja de vida del docente aspirante no reposan, llamados de atención o memorandos por su desempeño laboral.

ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO: Utilización de medios tecnológicos. Las entidades territoriales certificadas en educación darán a conocer, en su página web, los canales oficiales de comunicación e información a través de los cuales se adelantará el proceso ordinario de traslados de docentes y directivos docentes, así como los mecanismos tecnológicos que empleará para el registro de las solicitudes de inscripción y respuesta de las peticiones, donde se evidencia la fecha y hora del radicado.

PARÁGRAFO. En aquellos eventos en que no se cuente con los medios tecnológicos para prestar el servicio en los términos del inciso anterior, las Entidades Territoriales deberán prestar el servicio y desarrollar las acciones respectivas de difusión como inscripción de forma presencial haciendo uso de herramientas que garanticen el desarrollo del proceso con transparencia y eficacia.

ARTÍCULO DECIMO TERCERO: Notificación o comunicación de actos administrativos. La notificación o comunicación de los actos administrativos que se expidan dentro del presente proceso de traslados se hará de conformidad con lo previsto por el artículo 66 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO DECIMO CUARTO: Constancia de presentación. El rector o director rural del establecimiento estatal donde se lleve a cabo el traslado del educador, deberá expedir una constancia de presentación personal del servidor trasladado en el lugar de trabajo y deberá remitirla a la Secretaría de Educación de la respectiva Entidad Territorial Certificada, dentro de los tres (3) primeros días hábiles



**"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA AL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS DE
DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES ESTATALES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LOS
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR PARA LA VIGENCIA 2027"**

siguientes a la presentación del educador. Dicha constancia deberá contener, por lo menos, el nombre completo del educador, tipo y número del documento de identidad, fecha de presentación en el establecimiento estatal.

PARAGRAFO PRIMERO: Los docentes y directivos docentes de carrera que les sea aprobado el traslado para la vigencia 2027 a través de la convocatoria en el momento de ser notificados de su respectivo acto administrativo, deberán presentar paz y salvo expedido por el rector o director rural (para el caso de docentes) o el Director de Núcleo correspondiente (para el caso de directivos docentes).

ARTÍCULO DECIMO QUINTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Valledupar, Cesar los


YASMIN ROCÍO GARCÍA MENESES

Secretaria de Educación del Departamento del Cesar

19 OCT 2026

Elaboró	Alexi Amara Ditta, Profesional Universitario SED
Revisó	Edisson Saucedo Ospina, Profesional Universitario con Asig. de funciones de Recursos Humanos SED
Revisó	José Miguel Chacón Cuadro, Profesional especializado Despacho, SED
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.	